Rionegro, 02 de abril de 2025.

Ingeniero,
ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN.
Profesional Aeronáutico II.
Infraestructura Regional Noroccidente.
Unidad Administrativa Especial AERONAUTICA CIVIL.
Rionegro, Antioquia.

Referencia: Contrato 25000363 H3, con objeto "*Prestar servicios profesionales especializados para la estructuración, evaluación y supervisión de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la región Noroccidente* ".

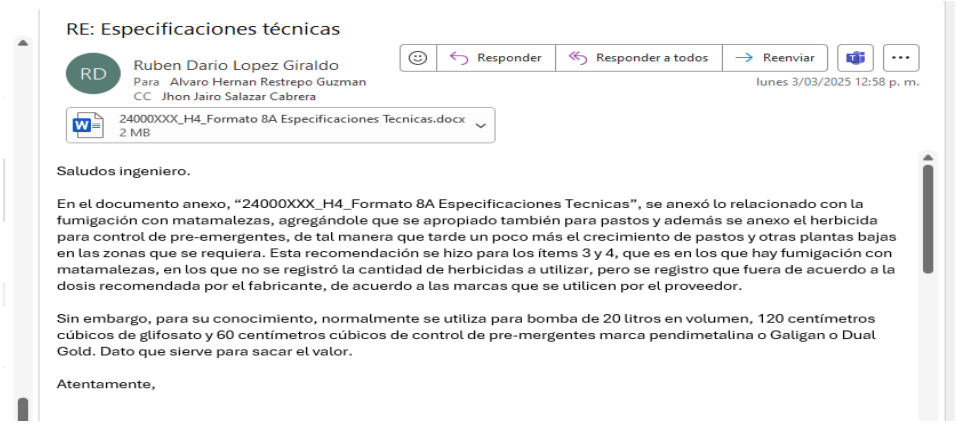
Asunto: Informe de actividades del mes de marzo de 2025.

En calidad de contratista por prestación de servicios y, de acuerdo con el contrato de la referencia, me permito presentar el informe de actividades realizadas en el período del asunto, acorde a las tareas indicadas al alcance del contrato.

ACTIVIDADES.

Apoyo profesional a la Regional Noroccidente, en los siguientes asuntos:

1. Recomendación para el uso de herbicidas matamalezas y de control de pre-emergentes, en los contratos de rocerías en los aeropuertos, para los procesos de rocería del presente año, así: En el documento anexo, "24000XXX_H4_Formato 8A Especificaciones Técnicas", se anexó lo relacionado con la fumigación con matamalezas, agregándole que se apropiado también para pastos y además se anexo el herbicida para control de pre-emergentes, de tal manera que tarde un poco más el crecimiento de pastos y otras plantas bajas en las zonas que se requiera. Esta recomendación se hizo para los ítems 3 y 4, que es en los que hay fumigación con matamalezas, en los que no se registró la cantidad de herbicidas a utilizar, pero se registró que fuera de acuerdo con la dosis recomendada por el fabricante, según las marcas que se utilicen por el proveedor. Sin embargo, para su conocimiento, normalmente se utiliza para bomba de 20 litros en volumen, 120 centímetros cúbicos de glifosato y 60 centímetros cúbicos de control de pre-mergentes marca pendimetalina o Galigan o Dual Gold. Dato que sierve para sacar el valor.


RE: Especificaciones técnicas

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman
CC Jhon Jairo Salazar Cabrera

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 3/03/2025 12:58 p. m.

24000XXX_H4_Formato 8A Especificaciones Tecnicas.docx
2 MB

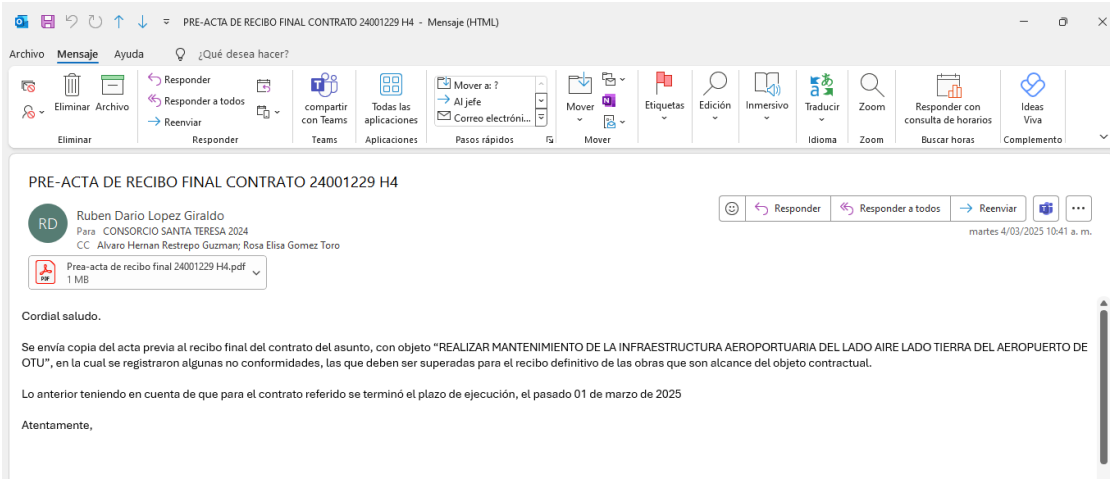
Saludos ingeniero.

En el documento anexo, "24000XXX_H4_Formato 8A Especificaciones Tecnicas", se anexó lo relacionado con la fumigación con matamalezas, agregándole que se apropiado también para pastos y además se anexo el herbicida para control de pre-emergentes, de tal manera que tarde un poco más el crecimiento de pastos y otras plantas bajas en las zonas que se requiera. Esta recomendación se hizo para los ítems 3 y 4, que es en los que hay fumigación con matamalezas, en los que no se registró la cantidad de herbicidas a utilizar, pero se registro que fuera de acuerdo a la dosis recomendada por el fabricante, de acuerdo a las marcas que se utilicen por el proveedor.

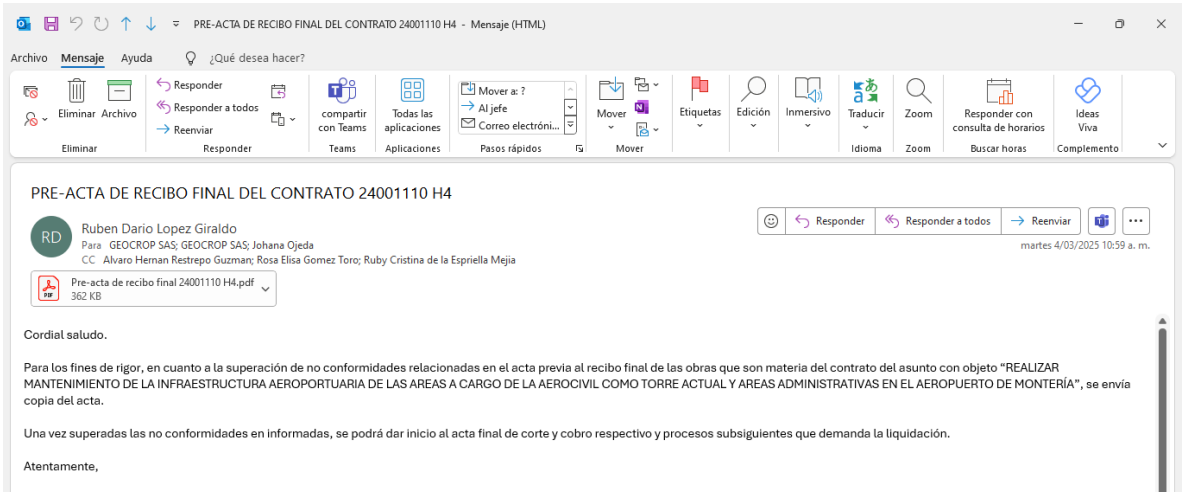
Sin embargo, para su conocimiento, normalmente se utiliza para bomba de 20 litros en volumen, 120 centímetros cúbicos de glifosato y 60 centímetros cúbicos de control de pre-mergentes marca pendimetalina o Galigan o Dual Gold. Dato que sierve para sacar el valor.

Atentamente,

2. Una vez elaborada la pre-acta de recibo final del contrato 24001229 con objeto “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU”, se consolida y se envía copia en la cual se registraron algunas no conformidades, las que deben ser superadas para el recibo definitivo de las obras que son alcance del objeto contractual.



3. Para los fines de rigor, en cuanto a la superación de no conformidades relacionadas en el acta previa al recibo final de las obras que son materia del contrato del asunto con objeto “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LAS AREAS A CARGO DE LA AEROCIVIL COMO TORRE ACTUAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS EN EL AEROPUERTO DE MONTERÍA”, se envía copia del acta, para que, una vez superadas las no conformidades en informadas, se podrá dar inicio al acta final de corte y cobro respectivo y procesos subsiguientes que demanda la liquidación.



4. Fue revisada el acta de modificación de cantidades Nro. 02 del contrato de obra N° 24001229 H4 cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU, ejecutado por el CONSORCIO SANTA TERESA 2024, a su vez, el proyecto de Acta de recibo final, por lo que se hicieron algunas observaciones relacionadas con las no conformidades a superar.

Ruben Dario Lopez Giraldo

De: Ruben Dario Lopez Giraldo
Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 2:15 p. m.
Para: CONSORCIO SANTA TERESA 2024
Asunto: RE: Acta de modificación 02 AEROPUERTO OTU - Consocio Santa Teresa 2024

Cordial saludo.

Fueron revisados los actos y via watshap, fueron solicitados algunos ajustes al ingeniero Victor Suarez.

Atentamente,



From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Friday, February 28, 2025 2:47 PM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>
Cc: Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Acta de modificación 02 AEROPUERTO OTU - Consocio Santa Teresa 2024

Buenos tardes ing, cordial saludo

De acuerdo a lo conversado e indicado en el comite de obra del dia 25/02/2025, nos permitimos remitir para su revisión, tramite y fines pertinentes el acta de modificación de cantidades N° 02 del contrato de obra N° 24001229 H4 cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LA DO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU, ejecutado por el CONSORCIO SANTA TERESA 2024

5. Se revisa nuevamente el acta de corte parcial Nro. 02 del contrato 24001110 H4 con objeto “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LAS AREAS A CARGO DE LA AEROCIVIL COMO TORRE ACTUAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS EN EL AEROPUERTO DE MONTERÍA”, una vez superadas las subsanaciones solicitadas, se presenta al supervisor para lo subsiguiente respecto a la gestión del pago.

RE: ACTA PARCIAL No. 2

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Johana Ojeda

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 4/03/2025 3:52 p. m.

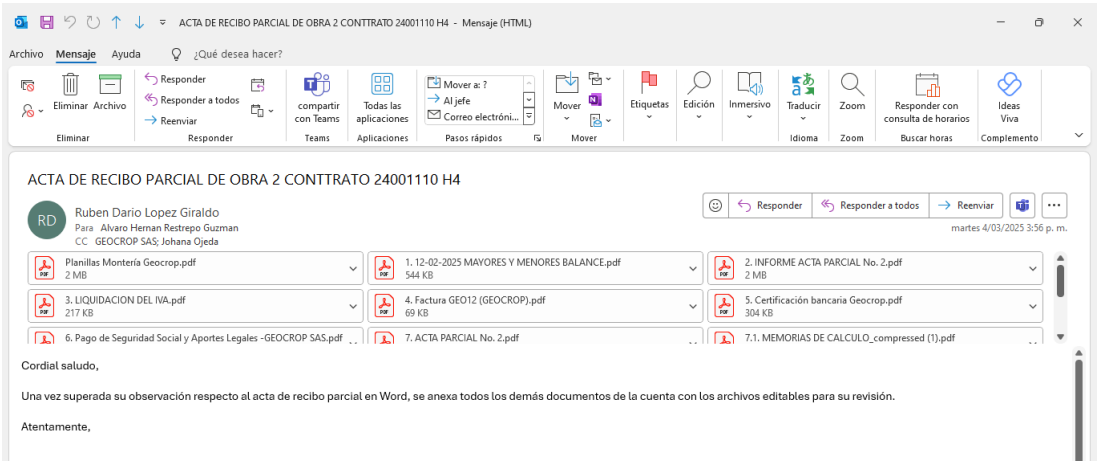
hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

From: Johana Ojeda <ing.johanaojeda@gmail.com>
Sent: Tuesday, March 4, 2025 3:50 PM
To: Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Fwd: ACTA PARCIAL No. 2

Buenos días, remito Acta Parcial No. 2 con las respectivas subsanaciones.

--
Cordialmente,

Ing. Erika Johana Ojeda Moscoso
Msc (c) en Ingeniería Civil con énfasis en Hidroambiental
MP. 25202 – 346697 CND
C.C. 1.070.618.352 de Girardot.
Celular 318 865 8457
Correo ing.johanaojeda@gmail.com
Dirección Manzana 8 Casa 1 Barrio Altos del Peñón



6. Segunda revisión de la cuenta por corte de obra Nro. 01 por ejecución del contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA, con observaciones como: En esta Segunda revisión, se observa que aun no se han superado algunas precisiones que se solicitaron en correo del 14 de febrero hogaño (se anexa imagen), tales como: - Informe de obra correspondiente al corte y que cumpla con lo estipulado en el numeral 2.3 y siguientes de las especificaciones técnicas. - "5. ___MSER-7.0-12-008ACTADERECIBOPARCIALDEOBRA (D)", allegaron el acta de recibo parcial en archivo con nombre FACTURACION ACTA No 1 CONTRATO 24001044 H4, sin señalar el rubro de los recursos, el cual ya se les había corregido en el correo mencionado. -No allegan formato de liquidación del IVA. De acuerdo a su sugerencia, seria solicitar a la interventoría que antes de que el constructor de la obra REINGENIERIA INTEGRAL, allegue la cuenta a la Aerocivil, esta sea revisada por la interventoría en atención a sus funciones y con todos los requisitos tanto en contrato como en especificaciones técnicas, atendiendo la observación ya hecha el pasado 14 de febrero, luego, que sea enviada en un solo correo el paquete completo de la cuenta.



De acuerdo a su sugerencia, sena solicitar a la interventoria que antes de que el constructor de la obra REINGENIERIA INTEGRAL, allegue la cuenta a la Aerocivil, esta sea revisada por la interventoria en atención a sus funciones y con todos los requisitos tanto en contrato como en especificaciones técnicas, atendiendo la observación ya hecha el pasado 14 de febrero, luego, que sea enviada en un solo correo el paquete completo de la cuenta.

Atentamente,

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Natalia Preciado <correspondenciacordoba@gmail.com>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 4:53 p. m.
Para: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>
CC: CONSORCIO EPSILON CORDOBA <epsiloncordobadirector@gmail.com>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>; Ana Maria Cano Londono <ana.cano@aerocivil.gov.co>; reingenieriaintegralas@gmail.com
Asunto: Re: Remisión de documentos para facturación acta No 1 contrato 24001044 H4 2024

Cordial saludo Ing Alvaro

El presente correo es para mencionar que el acta No. 1 del contrato 24001044 H4 2024 correspondiente al contratista de obra fue radicado bajo los siguientes consecutivos EPSCORDOBA-052-24 con el siguiente número de radicado 20251900100004461 y el oficio EPSCORDOBA-069-25 con número de radicado 20251900100180099, a continuación adjunto los oficios y los anexos correspondientes para fines pertinentes.

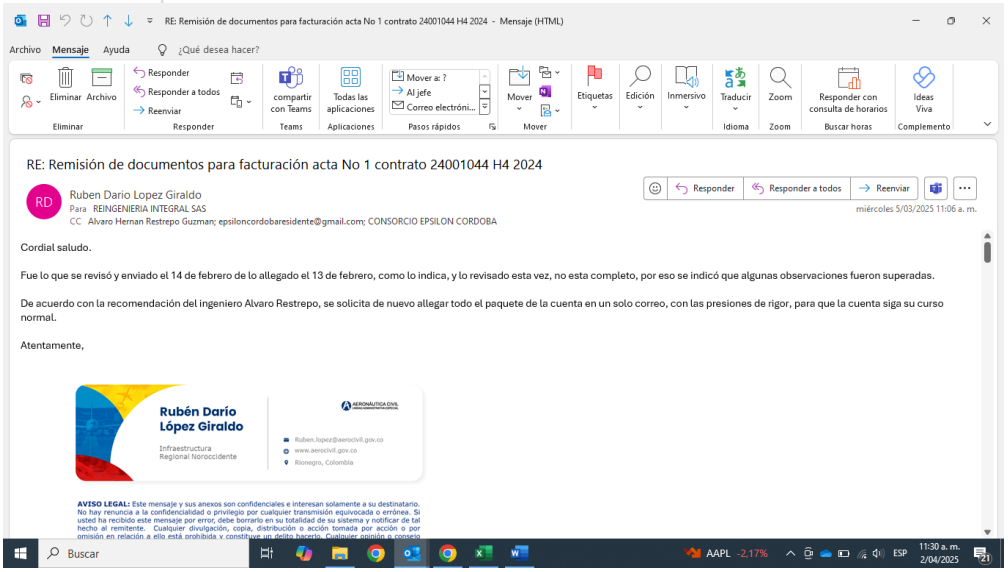
Esto con el fin de unificar la correspondencia recibida de documentos y anexos del Acta número 1.

Quedamos atentos a su concepto sobre la información enviada.

Cordialmente

Natalia Preciado
Ing auxiliar de interventoria
CONSORCIO EPSILON CORDOBA

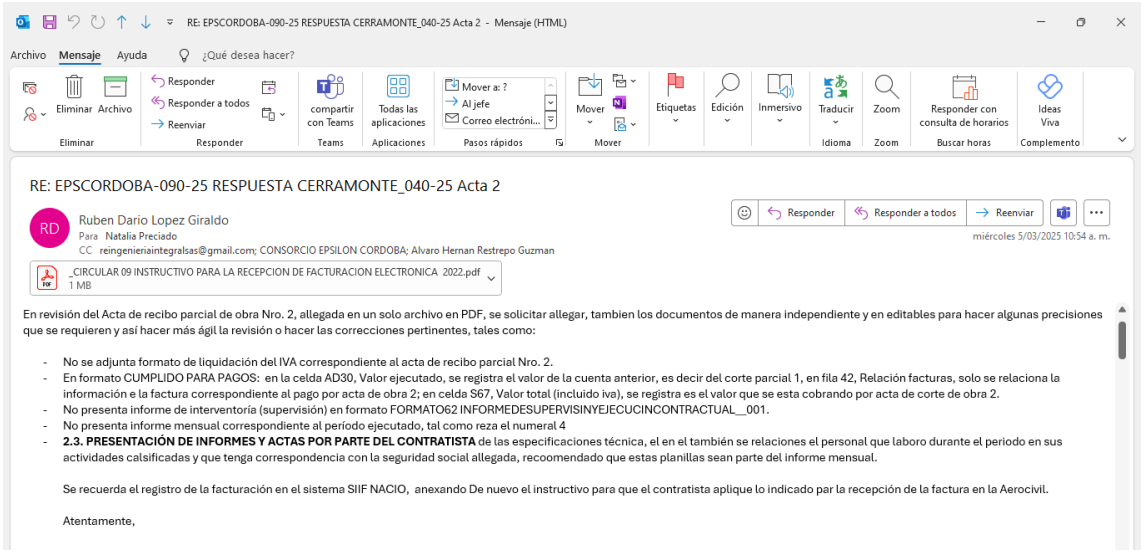
El mié, 12 feb 2025 a la(s) 9:45 p.m., Alvaro Hernan Restrepo Guzman (alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co) escribió:



7. Revisión de la cuenta por corte de obra Nro. 02 por ejecución del contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA, con observaciones como: En revisión del Acta de recibo parcial de obra Nro. 2, allegada en un solo archivo en PDF, se solicitar allegar, también los documentos de manera independiente y en editables para hacer algunas precisiones que se requieren y así hacer más ágil la revisión o hacer las correcciones pertinentes, tales como:
 - No se adjunta formato de liquidación del IVA correspondiente al acta de recibo parcial Nro. 2.
 - En formato CUMPLIDO PARA PAGOS: en la celda AD30, Valor ejecutado, se registra el valor de la cuenta anterior, es decir del corte parcial 1, en fila 42, Relación facturas, solo se relaciona la

información e la factura correspondiente al pago por acta de obra 2; en celda S67, Valor total (incluido iva), se registra es el valor que se está cobrando por acta de corte de obra 2.

- No presenta informe de interventoría (supervisión) en formato FORMATO62 INFORMEDESUPERVISINYEJECUCINCONTRACTUAL__001.
- No presenta informe mensual correspondiente al período ejecutado, tal como reza el numeral 4
- 2.3. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA de las especificaciones técnica, el en el también se relaciones el personal que laboro durante el periodo en sus actividades clasificadas y que tenga correspondencia con la seguridad social allegada, recomendados que estas planillas sean parte del informe mensual.
- Se recuerda el registro de la facturación en el sistema SIIF NACION, anexando De nuevo el instructivo para que el contratista aplique lo indicado para la recepción de la factura en la Aerocivil.



RE: EPSCORDOBA-090-25 RESPUESTA CERRAMONTE_040-25 Acta 2 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar compartir con Teams Todas las aplicaciones Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Etiquetas Edición Inmersivo Traducir Zoom Responder con consulta de horarios Ideas Viva

Eliminar Responder Teams Aplicaciones Pasos rápidos Mover Idioma Zoom Buscar horas Complemento

RE: EPSCORDOBA-090-25 RESPUESTA CERRAMONTE_040-25 Acta 2

RD Ruben Dario Lopez Giraldo

Para Natalia Preciado

CC reingenieriaintegralsas@gmail.com; CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 5/03/2025 10:54 a. m.

_CIRCULAR 09 INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCION DE FACTURACION ELECTRONICA 2022.pdf 1 MB

En revisión del Acta de recibo parcial de obra Nro. 2, allegada en un solo archivo en PDF, se solicitar allegar, tambien los documentos de manera independiente y en editables para hacer algunas precisiones que se requieren y así hacer más ágil la revisión o hacer las correcciones pertinentes, tales como:

- No se adjunta formato de liquidación del IVA correspondiente al acta de recibo parcial Nro. 2.
- En formato CUMPLIDO PARA PAGOS: en la celda AD30, Valor ejecutado, se registra el valor de la cuenta anterior, es decir del corte parcial 1, en fila 42, Relación facturas, solo se relaciona la información e la factura correspondiente al pago por acta de obra 2; en celda S67, Valor total (incluido iva), se registra es el valor que se esta cobrando por acta de corte de obra 2.
- No presenta informe de interventoría (supervisión) en formato FORMATO62 INFORMEDESUPERVISINYEJECUCINCONTRACTUAL__001.
- No presenta informe mensual correspondiente al período ejecutado, tal como reza el numeral 4
- **2.3. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA** de las especificaciones técnica, el en el también se relaciones el personal que laboro durante el periodo en sus actividades calsificadas y que tenga correspondencia con la seguridad social allegada, recoomendado que estas planillas sean parte del informe mensual.

Se recuerda el registro de la facturación en el sistema SIIF NACIO, anexando De nuevo el instructivo para que el contratista aplique lo indicado par la recepción de la factura en la Aerocivil.

Atentamente,



FW: EPSCORDOBA-109-25 RAD ACTA 2 V2

RD Ruben Dario Lopez Giraldo

Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman

CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA; reingenieriaintegralsas@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 12/03/2025 10:32 a. m.

EPSCORDOBA-109-25 RAD ACTA 2 V2.pdf 108 KB

EPSCORDOBA-109-25 rad RAD ACTA 2 V2.pdf 459 KB

EPSCORDOBA-109-25 RAD ACTA 2 V2.zip 6 MB

Saludos ingeniero Alvaro.

Revisados, la documentacion allegada para la cuenta de cobro Nro. 2 del contrato 24001044 H4, se informa que esta a la fecha fue superada en las observaciones hechas en días anteriores, por tanto, desde el punto de vista técnic, se encuentra facturado con valores conforme a la ejecución que acredita la interventoría y, se puede proseguir con el proceso de pago.

En el archivo comprimido, se encuentran todos los documentos de la cuenta en PDF suscritos por contratista e interventoria y en carpeta "formatos", se presentan editables para su comprensión.

Cordialmente,

RE: Solicitud de pago contrato 24001044 H4

RD Ruben Dario Lopez Giraldo

Para CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Natalia Preciado

Responder Responder a todos Reenviar

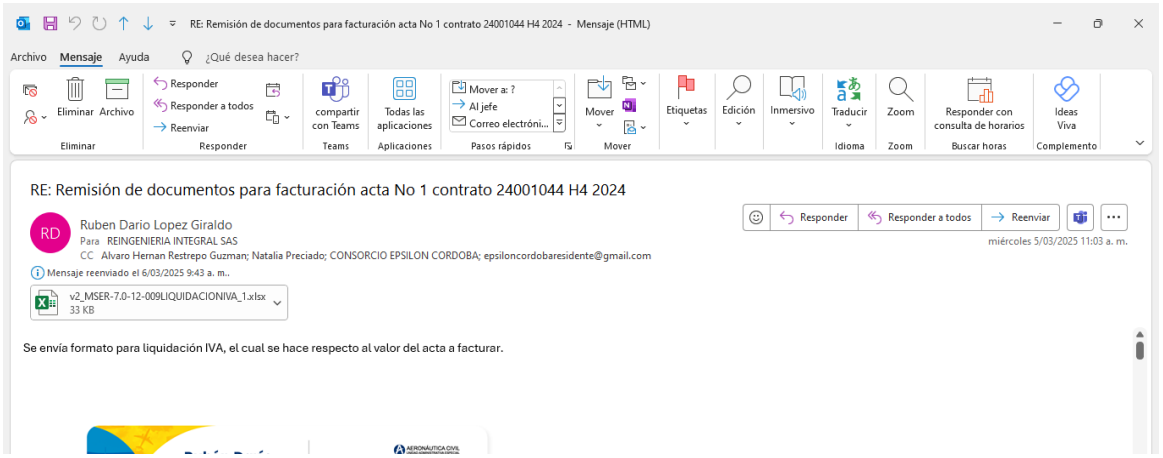
miércoles 12/03/2025 10:53 a. m.

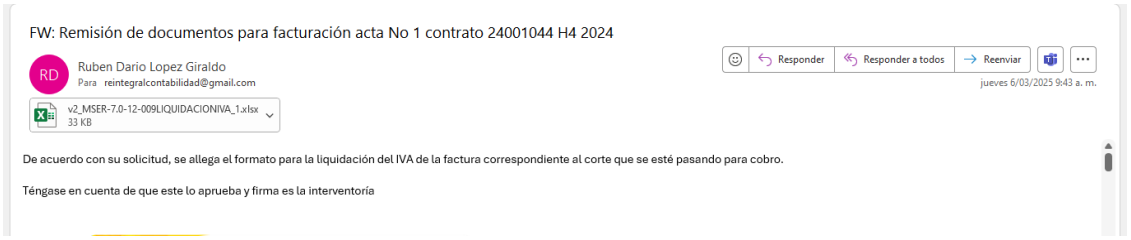
Saludos.

Fue allegada el acta por corte de obra Nro. 2, el día de ayer, en comunicado PSCORDOBA-109-25 RAD ACTA 2 V2, la cual ya se paso al supervisor, para que proceda con esta; pero queda faltando en los mismos terminos, el acta pro corte de obra Nro. 1, a la cual también se le hicieron observaciones y se sugirió allegarlas en un solo correo con todas las aprobaciones y firmas por la interventoría.

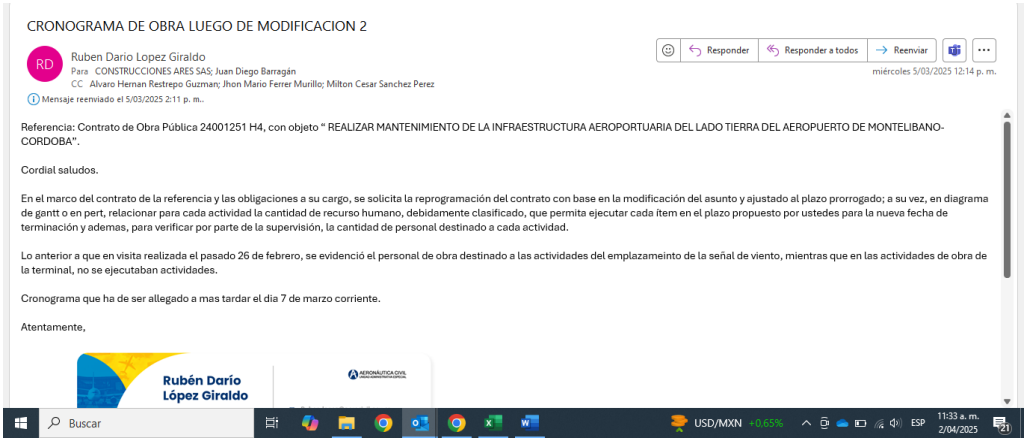
Le agradecemos si nos allega esta e el día de hoy.

8. Se allega al contratista, formato para liquidación del IVA, respecto del contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA, con observaciones como: En revisión del Acta de recibo parcial de obra Nro. 2, allegada en un solo archivo en PDF, se solicitar allegar, también los documentos de manera independiente y en editables para hacer algunas precisiones que se requieren y así hacer más ágil la revisión o hacer las correcciones pertinentes, tales como:

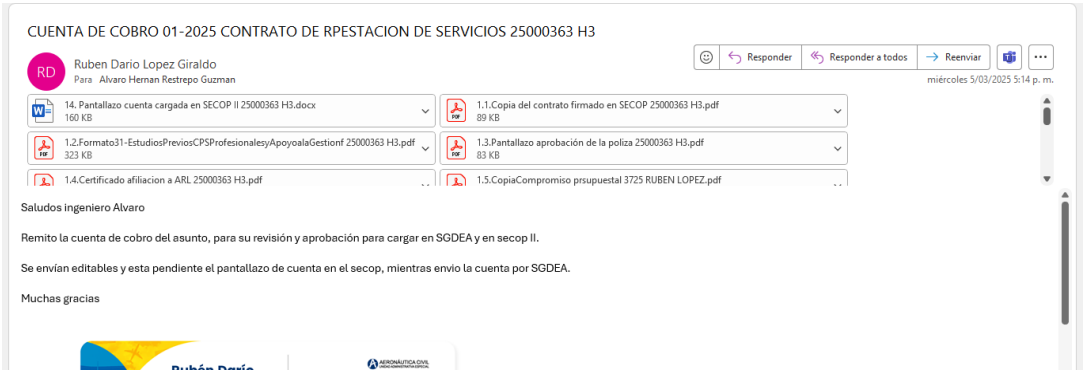




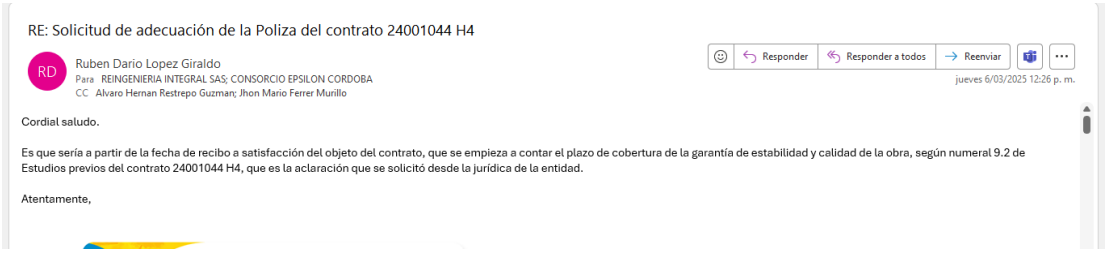
9. En relación al contrato de Obra Pública 24001251 H4, con objeto " REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA"., se solicita el cronograma de actividades luego de la modificación 1 al mismo, en el marco del contrato de la referencia y las obligaciones a su cargo, se solicita la reprogramación del contrato con base en la modificación del asunto y ajustado al plazo prorrogado; a su vez, en diagrama de gantt o en pert, relacionar para cada actividad la cantidad de recurso humano, debidamente clasificado, que permita ejecutar cada ítem en el plazo propuesto por ustedes para la nueva fecha de terminación y ademas, para verificar por parte de la supervisión, la cantidad de personal destinado a cada actividad. Lo anterior a que en visita realizada el pasado 26 de febrero, se evidenció el personal de obra destinado a las actividades del emplazameinto de la señal de viento, mientras que en las actividades de obra de la terminal, no se ejecutaban actividades. Cronograma que ha de ser allegado a mas tardar el dia 7 de marzo corriente.



10. En cumplimiento de las obligaciones del contrato de la referencia, se elabora y allega el informe y demás requisitos para la cuenta de cobro, por el periodo comprendido en el mes de febrero pasado.



11. Se allega concepto respecto a las pólizas relacionado con el contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA: Es que sería a partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato, que se empieza a contar el plazo de cobertura de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, según numeral 9.2 de Estudios previos del contrato 24001044 H4, que es la aclaración que se solicitó desde la jurídica de la entidad



12. Revisión documentos para modificación sin adición de recursos del contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA en los siguientes terminos:

 En revisión del contenido del comunicado del asunto, en respuesta a carta de la interventoría EPSCORDOBA-102-25, con el fin de tramitar modificación de actividades de obra sin adición de recursos, pero con inclusión de ítems no previstos, nos permitimos allegar las siguientes observaciones que, deben subsanarse en el termino de la distancia, ya que estamos ad-portas del término del plazo contractual:

 - De 10 ítems no previstos, no presentan especificaciones técnicas del no previsto 10 (Excavación manual (concreto ciclopeo, pie de amigo y pedestales), incluye adecuacion de terreno lateral, al pie de ceramiento.) . Se requieren todos y con descripción general, recursos que incluye, procedimiento, forma de pago y que incluye en esta.
 - No anexan memorias de cálculo de los ítems no previstos, con registro fotográfico que identifique la localización de su ejecución.
 - Es inquietante la presentación del ítem no previsto 13, “Desmonte de malla eslabonada existente - cerramiento antiguo”, en la misma cantidad del item contractual inicial 7, “Desmonte de cerramiento en mal estado. Incluye cargue y retiro de postes en concreto de cerramiento existente”, y en la misma cantidad, teniendo en cuenta de que el último considera en el precio la actividad de cargue y retiro, lo que se entiende según indique las directivas en las instalaciones del aeropuerto El Pindo; por lo que se evidencian actividades repetidas, por tanto se considera que el ítem no previsto 13, no aplica para este proceso. Téngase presente que para la ejecución del item no previsto 12 (Reinstalacion provisional de malla existente para proteccion de área), su ejecución se hace una vez se haga parte del ítem contractual 7, como es el desfijado, por tanto, quedando pendiente de éste último, las maniobras de recoger en rollos, el cargue y el retiro. Por tanto, se considera que el nuevo ítem no previsto 13 no aplica.

- Los precios de recursos nuevos que apliquen al análisis de precios unitarios de los ítems no previstos se deben presentar de manera organizada y a que item no previsto pertenecen.
- Tener en cuenta además que, los ítems no previstos, que contengan recursos de los precios unitarios del presupuesto aprobado en el contrato, se deben conservar.

Una vez las subsanaciones, en acuerdo con la interventoría, diligenciar el formato de modificación de cantidades de obra, "A.FORMATO76ACTADEMODIFICACINDECANTIDADESDEOBRAV2" y el formato de modificación contractual, "FORMATO69SOLICITUDMODIFICACINDECONTRATO", para el cual ya tienen adelantadas las justificaciones técnicas en las comunicaciones intercambiadas (formatos que se adjuntan). Así, se espera alleguen el paquete completo para las revisiones y precisiones a que haya lugar, previamente lo hace la interventoría.

Ruben Dario Lopez Giraldo

De: Ruben Dario Lopez Giraldo
Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 4:32 p. m.
Para: REINGENIERIA INTEGRAL SAS; klopezricar@uniminuto.edu.co
CC: Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Natalia Preciado; CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Jhon Mario Ferrer Murillo; Rosa Elisa Gomez Toro; Milton Cesar Sanchez Perez
Asunto: RE: Comunicación Interventoria 53
Datos adjuntos: A.FORMATO76ACTADEMODIFICACINDECANTIDADESDEOBRAV2.xlsx; FORMATO69SOLICITUDMODIFICACINDECONTRATO.docx

Señor,
CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Representante legal
REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
Torices calle 43 # 13-71 Edificio Carpe 43
Celular 3165248233
klopezricar@uniminuto.edu.co.
reingenieriaintegralsas@gmail.com

Referencia: Contrato 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA".
Contrato de Interventoría 24001120 H3, con objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA".

Asunto: Respuesta a comunicado con radicado CERRAMONTE_055-25 allegado el 05 de marzo de 2025.

En revisión del contenido del comunicado del asunto, en respuesta a carta de la interventoría EPSCORDOBA-102-25, con el fin de tramitar modificación de actividades de obra sin adición de recursos, pero con inclusión de ítems no previstos, nos permitimos allegar las siguientes observaciones que, deben subsanarse en el termino de la distancia, ya que estamos ad-portas del término del plazo contractual:

- De 10 ítems no previstos, no presentan especificaciones técnicas del no previsto 10 (Excavación manual (concreto ciclopeo, pie de amigo y pedestales), incluye adecuacion de terreno lateral, al pie de ceramiento.) .Se requieren todos y con descripción general, recursos que incluye, procedimiento, forma de pago y que incluye en esta.
- No anexan memorias de cálculo de los ítems no previstos, con registro fotográfico que identifique la localización de su ejecución.
- Es inquietante la presentación del ítem no previsto 13, "Desmonte de malla eslabonada existente - cerramiento antiguo", en la misma cantidad del ítem contractual inicial 7, "Desmonte de cerramiento en mal estado. Incluye cargue y retiro de postes en concreto de cerramiento existente", y en la misma cantidad, teniendo en cuenta de que el último considera en el precio la actividad de cargue y retiro, lo que se entiende según indique las directivas en las instalaciones del aeropuerto El Pindo; por lo que se evidencian actividades repetidas, por tanto se considera que el ítem no previsto 13, no aplica para este proceso. Téngase presente que para la ejecución del ítem no previsto 12 (Reinstalacion provisional de malla existente para proteccion de área), su ejecución se hace una vez se haga parte del ítem contractual 7, como es el desfijado, por tanto, quedando pendiente de éste último, las maniobras de recoger en rollos, el cargue y el retiro. Por tanto, se considera que el nuevo ítem no previsto 13 no aplica.
- Los precios de recursos nuevos que apliquen al análisis de precios unitarios de los ítems no previstos se deben presentar de manera organizada y a que item no previsto pertenecen.

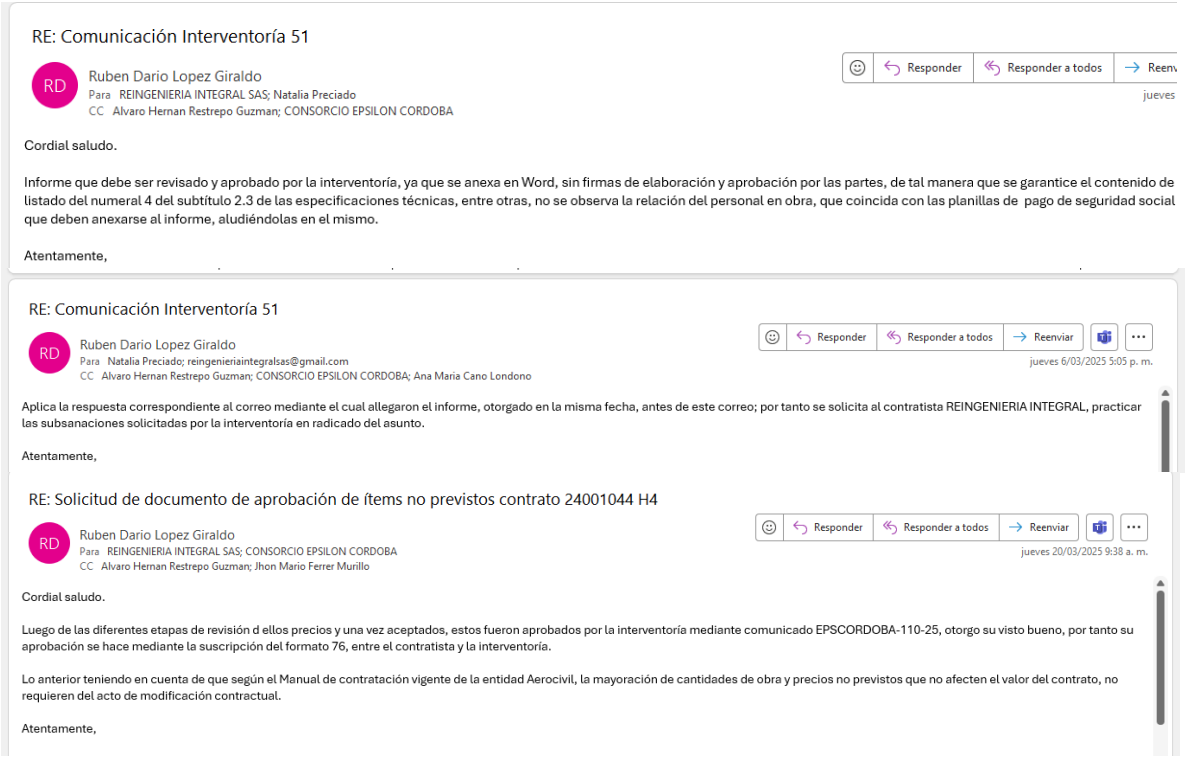
- Tener en cuenta además que, los ítems no previstos, que contengan recursos de los precios unitarios del presupuesto aprobado en el contrato, se deben conservar.

Una vez las subsanaciones, en acuerdo con la interventoría, diligenciar el formato de modificación de cantidades de obra, "A.FORMATO76ACTADEMODIFICACINDECANTIDADESDEOBRAV2" y el formato de modificación contractual, "FORMATO69SOLICITUDMODIFICACINDECONTRATO", para el cual ya tienen adelantadas las justificaciones técnicas en las comunicaciones intercambiadas (formatos que se adjuntan). Así, se espera alleguen el paquete completo para las revisiones y precisiones a que haya lugar, previamente lo hace la interventoría.

Atentamente,

13. Respuesta a interventoría en el marco de los contratos, de obra 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA". Y de Interventoría 24001120 H3, con objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", en los términos: Informe que debe ser revisado y aprobado por la interventoría, ya que se

anexa en Word, sin firmas de elaboración y aprobación por las partes, de tal manera que se garantice el contenido de acuerdo al listado del numeral 4 del subtítulo 2.3 de las especificaciones técnicas, entre otras, no se observa la relación del personal en obra, que coincida con las planillas de pago de seguridad social del período, las que deben anexarse al informe, aludiéndolas en el mismo



RE: Comunicación Interventoría 51

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para REINGENIERIA INTEGRAL SAS; Natalia Preciado
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; CONSORCIO EPSILON CORDOBA

Responder | Responder a todos | Reenv
jueves

Cordial saludo.

Informe que debe ser revisado y aprobado por la interventoría, ya que se anexa en Word, sin firmas de elaboración y aprobación por las partes, de tal manera que se garantice el contenido de listado del numeral 4 del subtítulo 2.3 de las especificaciones técnicas, entre otras, no se observa la relación del personal en obra, que coincida con las planillas de pago de seguridad social que deben anexarse al informe, aludiéndolas en el mismo.

Atentamente,

RE: Comunicación Interventoría 51

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado; reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Ana Maria Cano Londono

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 6/03/2025 5:05 p. m.

Aplica la respuesta correspondiente al correo mediante el cual allegaron el informe, otorgado en la misma fecha, antes de este correo; por tanto se solicita al contratista REINGENIERIA INTEGRAL, practicar las subsanaciones solicitadas por la interventoría en radicado del asunto.

Atentamente,

RE: Solicitud de documento de aprobación de ítems no previstos contrato 24001044 H4

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para REINGENIERIA INTEGRAL SAS; CONSORCIO EPSILON CORDOBA
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Jhon Mario Ferrer Murillo

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 20/03/2025 9:38 a. m.

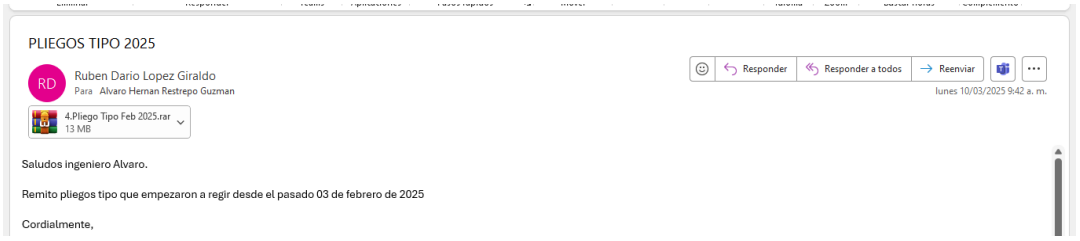
Cordial saludo.

Luego de las diferentes etapas de revisión d ellos precios y una vez aceptados, estos fueron aprobados por la interventoría mediante comunicado EPSCORDOBA-110-25, otorgo su visto bueno, por tanto su aprobación se hace mediante la suscripción del formato 76, entre el contratista y la interventoría.

Lo anterior teniendo en cuenta de que según el Manual de contratación vigente de la entidad Aerocivil, la mayoración de cantidades de obra y precios no previstos que no afecten el valor del contrato, no requieren del acto de modificación contractual.

Atentamente,

14. Descarga de pliegos tipo vigentes para la presente vigencia y se comparten con la supervisión, para su aplicación.



PLIEGOS TIPO 2025

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 10/03/2025 9:42 a. m.

4.Pliego Tipo Feb 2025.rar
13 MB

Saludos ingeniero Alvaro.

Remito pliegos tipo que empezaron a regir desde el pasado 03 de febrero de 2025

Cordialmente,

15. SE elabora y remite la proyección de gastos de desplazamiento para los profesionales de apoyo a la supervisión de los proyectos de Infraestructura, en la cual, se registraron los proyectos 2024 en reserva y que están en ejecución y en proceso de recibo final de obras y, los proyectos para la presente vigencia, los cuales se enlistaron en el archivo que se anexa. Al final del cuadro, se registraron 2 columnas en las que se relacionan el Transporte y los Gastos por desplazamiento pernoctando, relacionando en la columna de transporte, los valores aporximados de pasajes integrados con aéreos y terrestres, mientras que en la columna de Gastos por desplazamiento pernoctando, se registró el valor establecido en la Resolución 00151 de 2025, para estos gastos.



PROYECCION GASTOS DE DESPLAZAMIENTO 2025 INFRAESTRUCTURA

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Marta Nora Arias Arbelaez
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 10/03/2025 12:35 p. m.

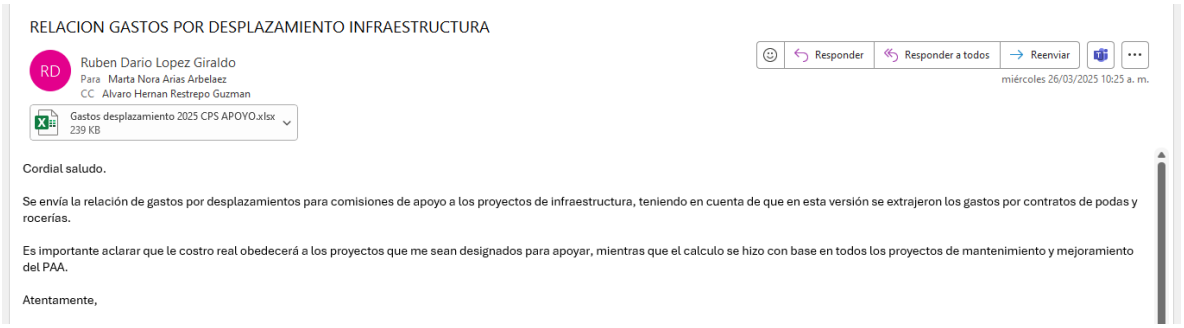
Gastos desplazamiento 2025 Infraestructura.xlsx
239 KB

Saludos Dra Martha Nora.

De acuerdo con su solicitud, se remite la proyección de gastos de desplazamiento para los profesionales de apoyo a la supervisión de los proyectos de Infraestructura, en la cual, se registraron los proyectos 2024 en reserva y que están en ejecución y en proceso de recibo final de obras y, los proyectos para la presente vigencia, los cuales se enlistaron en el archivo que se anexa.

Al final del cuadro, se registraron 2 columnas en las que se relacionan el Transporte y los Gastos por desplazamiento pernoctando, relacionando en la columna de transporte, los valores aporximados de pasajes integrados con aéreos y terrestres, mientras que en la columna de Gastos por desplazamiento pernoctando, se registró el valor establecido en la Resolución 00151 de 2025, para estos gastos.

Atento a sus observaciones,



RELACION GASTOS POR DESPLAZAMIENTO INFRAESTRUCTURA

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Marta Nora Arias Arbelaez
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 26/03/2025 10:25 a. m.

Gastos desplazamiento 2025 CPS APOYO.xlsx
239 KB

Cordial saludo.

Se envía la relación de gastos por desplazamientos para comisiones de apoyo a los proyectos de infraestructura, teniendo en cuenta de que en esta versión se extrajeron los gastos por contratos de podas y rocerías.

Es importante aclarar que le costro real obedecerá a los proyectos que me sean designados para apoyar, mientras que el calculo se hizo con base en todos los proyectos de mantenimiento y mejoramiento del PAA.

Atentamente,

16. Nueva revisión a documentos para modificación sin adición de recursos del contrato 24001044 H4 con objeto, CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA en los siguientes terminos:

Ruben Dario Lopez Giraldo

De: Ruben Dario Lopez Giraldo
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 2:39 p. m.
Para: Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Jhon Mario Ferrer Murillo
CC: Rosa Elisa Gomez Toro; Milton Cesar Sanchez Perez
Asunto: FW: EPSCORDOBA-110-25 RESPUESTA CERRAMONTE_061-25
Datos adjuntos: Documentos completos APU NP.pdf; Rpta a radicado CERRAMONTE_055-25.pdf; EPSCORDOBA-110-25 Rpta CERRAMONTE_061-25.pdf

Referencia: Contrato 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA".
Contrato de Interventoría 24001120 H3, con objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA".

Asunto: MODIFICACIÓN DEL ALCANCE POR INCLUSIPON DE ITEMS NO PREVISTOS.

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud del contratista del negocio jurídico 24001044 H4 y allegada e esta tarde por la interventoría, después de varios eventos de aclaración a precios, a cantidades de obras y a la documentación exigida por el documento de especificaciones técnicas, se allega la solicitud de modificación del asunto, en el documento adjunto "Documentos completos APU NP.pdf", en el cual se encuentra encabezando el formato 69 de la modificación y luego, los anexos que indica se anexan.

Téngase en cuenta de que como corresponde la modificación a la inclusión de nuevos precios, por actividades no previstas en el presupuesto inicial, se anexan cotizaciones de materiales que requieren algunos de los nuevos precios, otros precios no previstos, incluyen precios ya negociados en los análisis de precios unitarios del presupuesto inicialmente aprobado en el contrato.

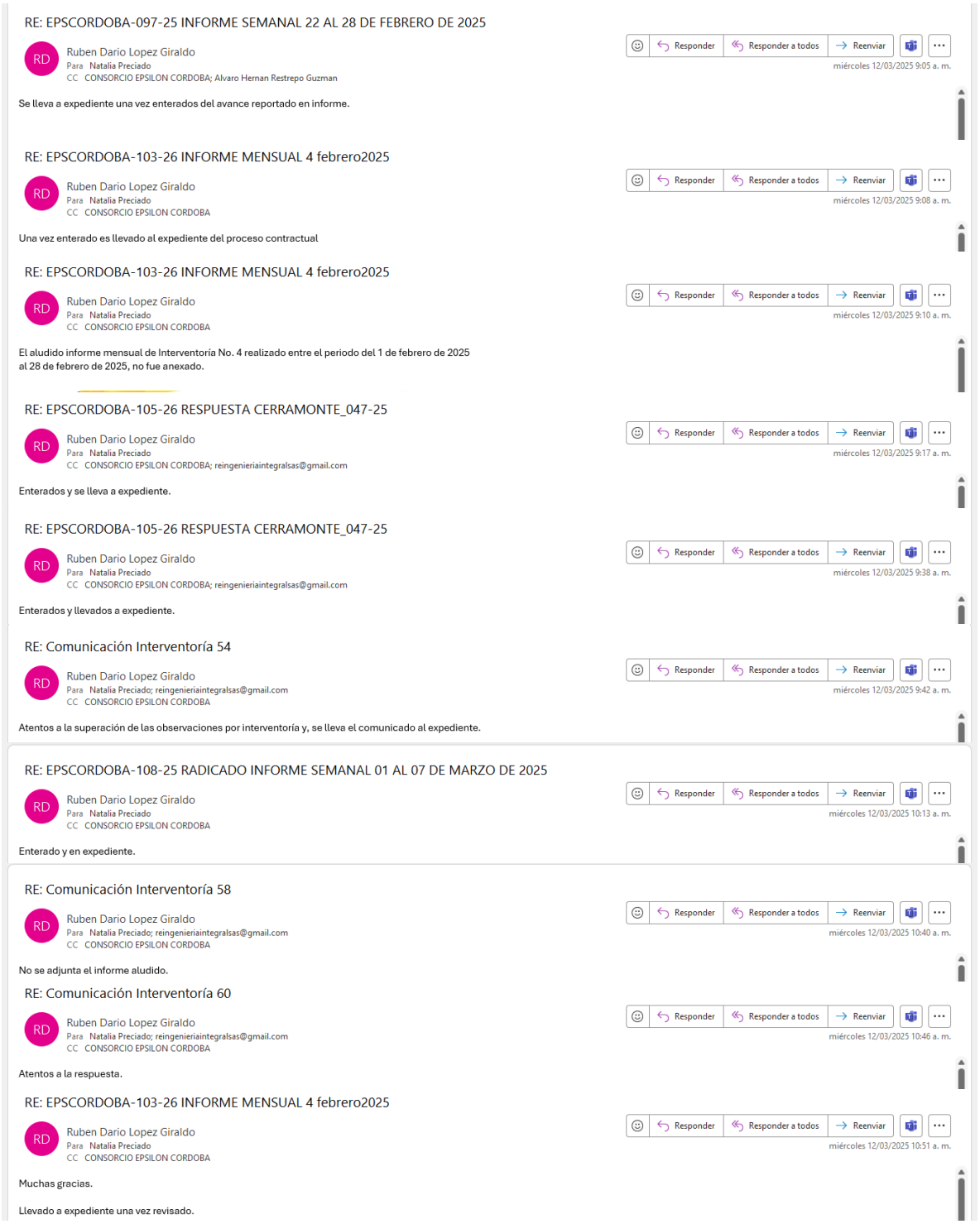
También se anexa el formato 76 que corresponde al balance de obra en el cual se encuentran tanto el presupuesto de las condiciones iniciales como el balance que no incluye adición de recursos, es decir, el balance conserva el valor del contrato y, en las condiciones actualizadas se observa que algunos ítems disminuyen en su cantidad de ejecución, otros aumentas, otros no se ejecutan y también aparecen las cantidades y el precio por unidad.

Se anexa también la solicitud del contratista de la modificación, la aprobación por la interventoría.

Este contrato termina el 12 de marzo corriente y las presentes actividades nuevas son de pronta ejecución.

Atentamente,

17. Se revisan los informes, semanales y mensuales de interventoría y de obra, en el marco de los contratos, de obra 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA". Y de Interventoría 24001120 H3, con objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", y se llevan al expediente del proceso constructivo de la obra.



RE: EPSCORDOBA-097-25 INFORME SEMANAL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Alvaro Hernan Restrepo Guzman

miércoles 12/03/2025 9:05 a. m.

Se lleva a expediente una vez enterados del avance reportado en informe.

RE: EPSCORDOBA-103-26 INFORME MENSUAL 4 febrero2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 9:08 a. m.

Una vez enterado es llevado al expediente del proceso contractual

RE: EPSCORDOBA-103-26 INFORME MENSUAL 4 febrero2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 9:10 a. m.

El aludido informe mensual de Interventoría No. 4 realizado entre el periodo del 1 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025, no fue anexado.

RE: EPSCORDOBA-105-26 RESPUESTA CERRAMONTE_047-25

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA; reingenieriaintegralsas@gmail.com

miércoles 12/03/2025 9:17 a. m.

Enterados y se lleva a expediente.

RE: EPSCORDOBA-105-26 RESPUESTA CERRAMONTE_047-25

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA; reingenieriaintegralsas@gmail.com

miércoles 12/03/2025 9:38 a. m.

Enterados y llevados a expediente.

RE: Comunicación Interventoría 54

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado; reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 9:42 a. m.

Atentos a la superación de las observaciones por interventoría y, se lleva el comunicado al expediente.

RE: EPSCORDOBA-108-25 RADICADO INFORME SEMANAL 01 AL 07 DE MARZO DE 2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 10:13 a. m.

Enterado y en expediente.

RE: Comunicación Interventoría 58

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado; reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 10:40 a. m.

No se adjunta el informe aludido.

RE: Comunicación Interventoría 60

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado; reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 10:46 a. m.

Atentos a la respuesta.

RE: EPSCORDOBA-103-26 INFORME MENSUAL 4 febrero2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

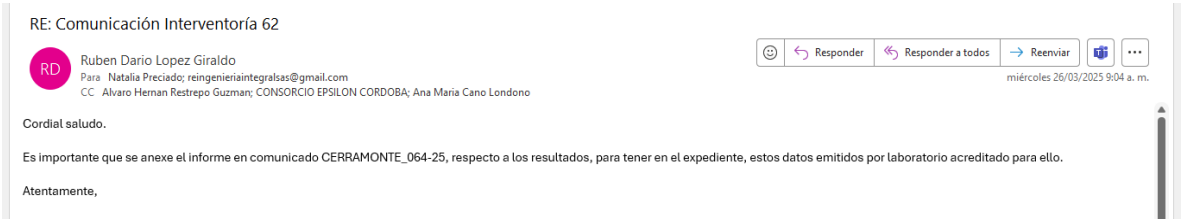
RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Natalia Preciado
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

miércoles 12/03/2025 10:51 a. m.

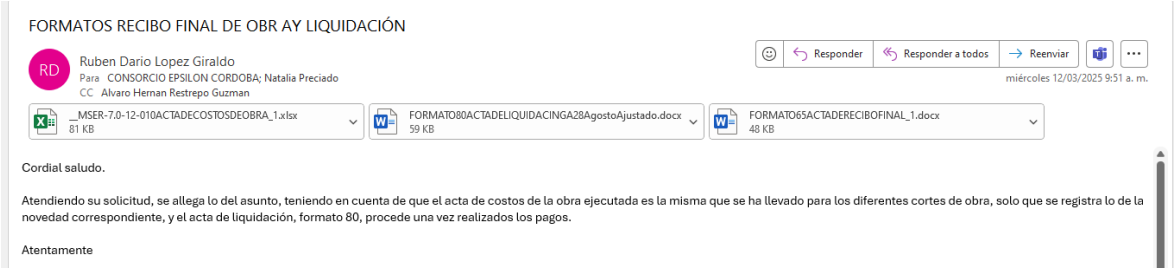
Muchas gracias.

Llevado a expediente una vez revisado.

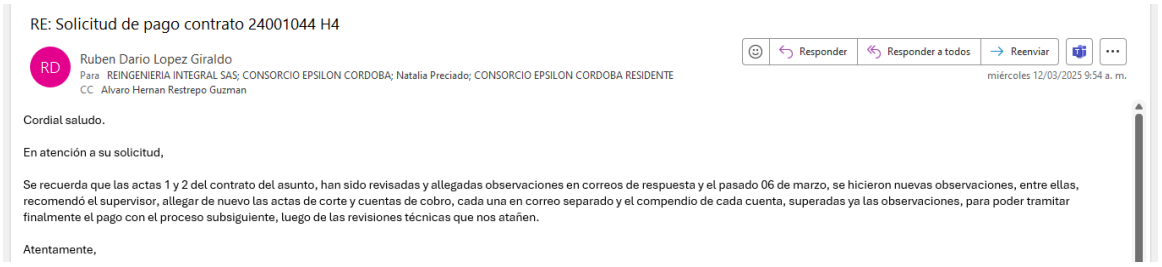




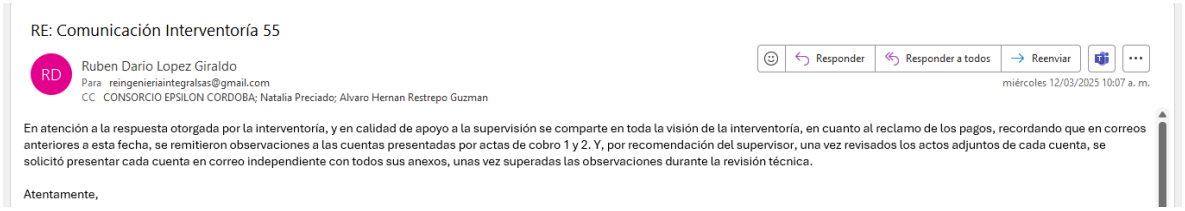
18. En el marco de los contratos, de obra 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA". Y de Interventoría 24001120 H3, con objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", se allega a ambos ejecutores, los formatos para recibo final y liquidación de los contratos, para su diligenciamiento.



19. Se responde comunicado sobre consulta por pagos de las cuentas 1 y 2 del contrato de obra 24001044 H4, objeto "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", en los términos: Se recuerda que las actas 1 y 2 del contrato del asunto, han sido revisadas y allegadas observaciones en correos de respuesta y el pasado 06 de marzo, se hicieron nuevas observaciones, entre ellas, recomendó el supervisor, allegar de nuevo las actas de corte y cuentas de cobro, cada una en correo separado y el compendio de cada cuenta, superadas ya las observaciones, para poder tramitar finalmente el pago con el proceso subsiguiente, luego de las revisiones técnicas que nos atañen.







RE: Comunicación Interventoría 55

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Natalia Preciado; Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 12/03/2025 10:07 a. m.

En atención a la respuesta otorgada por la interventoría, y en calidad de apoyo a la supervisión se comparte en toda la visión de la interventoría, en cuanto al reclamo de los pagos, recordando que en correos anteriores a esta fecha, se remitieron observaciones a las cuentas presentadas por actas de cobro 1 y 2. Y, por recomendación del supervisor, una vez revisados los actos adjuntos de cada cuenta, se solicitó presentar cada cuenta en correo independiente con todos sus anexos, unas vez superadas las observaciones durante la revisión técnica.

Atentamente,

20. Se elabora informe sobre el estado de la bocatoma del agua para el consumo en el aeropuerto de Otu en el municipio de Remedios, en los siguientes términos:

El pasado 26 de febrero, durante comisión para recepción de las obras de intervención del aeropuerto del asunto con vigencia de 2024, de paso, en la ejecución del diagnóstico para las obras de mejoramiento de la presente anualidad, se evaluó entre otros, el sistema de suministro de agua para el aeropuerto, encontrando que los tanques de almacenamiento no alcanzan a llenarse, tanto el que se encuentra en la terminal aeroportuaria, como el tanque de cabeza; y el agua es muy escasa en la terminal. A raíz de esto se encontró que la bocatoma y el tanque desarenador, presenta deficiencias de funcionamiento, la primera colmatada y que requiere descarga de arenas material vegetal, mientras que el desarenador, requiere de obras de impermeabilización y de construcción de bafles para que alcance a sedimentar partículas discretas; sin embargo, lo preocupante es que al sistema no le llega agua de la fuente de escorrentía, pese a que la visita se hizo en época invernal, porque algunos propietarios construyeron una pequeña bocatoma en la parte superior (ver foto 8), dejado un pequeño hilo de agua para la bocatoma del aeropuerto (ver foto 13 y videos 11 y 12), cuyo caudal medido en un aforo al chorro que cae al desarenador fue de 0.026 litros/segundo, siendo la demanda calculada para 8 personas (considerando 150 lt/persona día) de 1200 litros diarios con una oferta en 24 horas para el caudal aforado de 2200 litros.

Evaluación que se hizo teniendo que el mejoramiento del aeropuerto Otu para este año, se contemplen la intervención del sistema de agua, porque, pero se requieren actividades de mejoramiento del tanque desarenador, de la bocatoma, de las redes de aducción y de conducción, así como de los tanques de almacenamiento.

De otra parte, en consultas con los funcionarios del Aeropuerto, lo que nos indican es que algunos vecinos que viven aguas arriba y que antes tomaban el agua de la misma bocatoma de la entidad, construyeron hace aproximadamente 1.5 años la bocatoma, mas arriba que la del aeropuerto, captando gran cantidad de agua, que ya no alcanza para la bocatoma del aeropuerto.

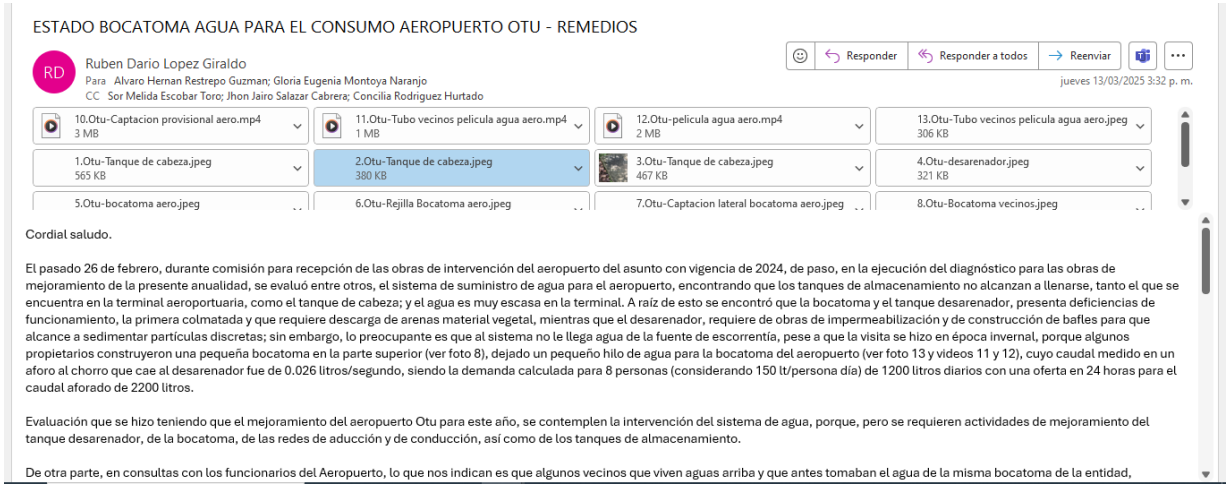
En la actualidad, al aeropuerto llega un poco de agua, lo aforado, porque los celadores instalaron una captación provisional con tubería colocada de manera artesanal (ver foto 9 y video 10), represada con piedras y barro de la quebrada y con un cedazo elaborado de una botella, lo que no garantiza el flujo permanente de agua porque se obstruye constantemente. Capación que hicieron a mas de 60 metros hacia arriba de la bocatoma del aeropuerto, porque no alcanza a llegar hasta aquí ya que se infiltra en el mismo cauce.

Se hicieron las consultas correspondientes con el acueducto municipal, **AGUAS Y SERVICIOS DEL ITÉ S.A.S. E.S.P**, pero informaron que no tenían cobertura hasta el corregimiento Otu, mientras que el presidente de ja junta de acción Comunal del Otu, encargado del acueducto de la vereda, también nos informo que no tenía suficiente agua para venderle al aeropuerto.

Por lo anterior, se recomienda que, paralelo a las actividades de mejoramiento del sistema de acueducto del aeropuerto, se lleve un consenso con los vecinos de la bocatoma superior, para que vuelvan a tomar el agua a la par en la bocatoma de la entidad, para que todos estén en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta de que la demanda de agua del aeropuerto es mayor a la de las demás familias de los vecinos, que son 3.

En caso de lograrse un acuerdo para la captación de agua, se recomienda gestionar la concesión de aguas.

Este informe se redacta en aras de generar ideas de solución, alrededor de las obras de mejoramiento que se proyectan hacer para el aeropuerto Otu, en la presente vigencia.



ESTADO BOCATOMA AGUA PARA EL CONSUMO AEROPUERTO OTU - REMEDIOS

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Gloria Eugenia Montoya Naranjo
CC Sor Melida Escobar Toro; Jhon Jairo Salazar Cabrera; Concilia Rodriguez Hurtado
jueves 13/03/2025 3:32 p. m.

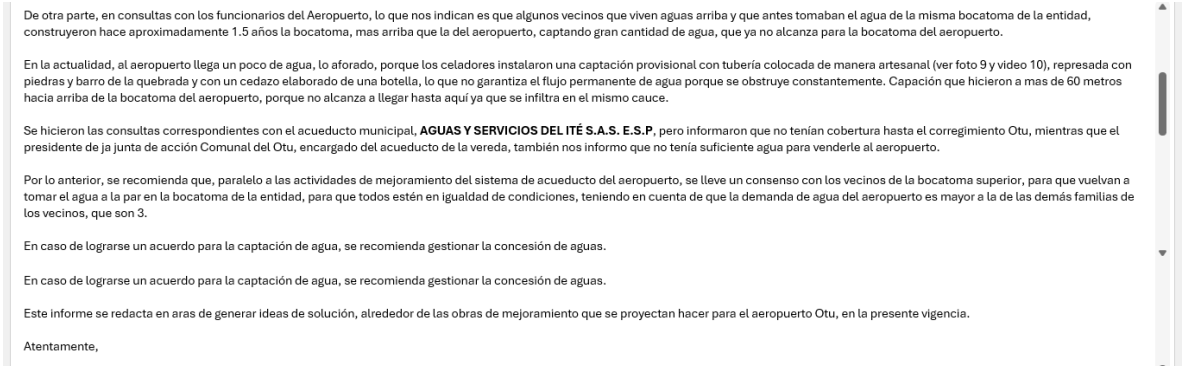
10.Otu-Captacion provisional aero.mp4 3 MB
11.Otu-Tubo vecinos pelicula agua aero.mp4 1 MB
12.Otu-pelicula agua aero.mp4 2 MB
13.Otu-Tubo vecinos pelicula agua aero.jpeg 306 KB
1.Otu-Tanque de cabeza.jpeg 565 KB
2.Otu-Tanque de cabeza.jpeg 380 KB
3.Otu-Tanque de cabeza.jpeg 467 KB
4.Otu-desarenador.jpeg 321 KB
5.Otu-bocatoma aero.jpeg
6.Otu-Rejilla Bocatoma aero.jpeg
7.Otu-Captacion lateral bocatoma aero.jpeg
8.Otu-Bocatoma vecinos.jpeg

Cordial saludo.

El pasado 26 de febrero, durante comisión para recepción de las obras de intervención del aeropuerto del asunto con vigencia de 2024, de paso, en la ejecución del diagnóstico para las obras de mejoramiento de la presente anualidad, se evaluó entre otros, el sistema de suministro de agua para el aeropuerto, encontrando que los tanques de almacenamiento no alcanzan a llenarse, tanto el que se encuentra en la terminal aeroportuaria, como el tanque de cabeza; y el agua es muy escasa en la terminal. A raíz de esto se encontró que la bocatoma y el tanque desarenador, presenta deficiencias de funcionamiento, la primera colmatada y que requiere descarga de arenas material vegetal, mientras que el desarenador, requiere de obras de impermeabilización y de construcción de bafles para que alcance a sedimentar partículas discretas; sin embargo, lo preocupante es que al sistema no le llega agua de la fuente de escorrentía, pese a que la visita se hizo en época invernal, porque algunos propietarios construyeron una pequeña bocatoma en la parte superior (ver foto 8), dejado un pequeño hilo de agua para la bocatoma del aeropuerto (ver foto 13 y videos 11 y 12), cuyo caudal medido en un aforo al chorro que cae al desarenador fue de 0.026 litros/segundo, siendo la demanda calculada para 8 personas (considerando 150 lt/persona día) de 1200 litros diarios con una oferta en 24 horas para el caudal aforado de 2200 litros.

Evaluación que se hizo teniendo que el mejoramiento del aeropuerto Otu para este año, se contemplen la intervención del sistema de agua, porque, pero se requieren actividades de mejoramiento del tanque desarenador, de la bocatoma, de las redes de aducción y de conducción, así como de los tanques de almacenamiento.

De otra parte, en consultas con los funcionarios del Aeropuerto, lo que nos indican es que algunos vecinos que viven aguas arriba y que antes tomaban el agua de la misma bocatoma de la entidad,



De otra parte, en consultas con los funcionarios del Aeropuerto, lo que nos indican es que algunos vecinos que viven aguas arriba y que antes tomaban el agua de la misma bocatoma de la entidad, construyeron hace aproximadamente 1.5 años la bocatoma, mas arriba que la del aeropuerto, captando gran cantidad de agua, que ya no alcanza para la bocatoma del aeropuerto.

En la actualidad, al aeropuerto llega un poco de agua, lo aforado, porque los celadores instalaron una captación provisional con tubería colocada de manera artesanal (ver foto 9 y video 10), represada con piedras y barro de la quebrada y con un cedazo elaborado de una botella, lo que no garantiza el flujo permanente de agua porque se obstruye constantemente. Capación que hicieron a mas de 60 metros hacia arriba de la bocatoma del aeropuerto, porque no alcanza a llegar hasta aquí ya que se infiltra en el mismo cauce.

Se hicieron las consultas correspondientes con el acueducto municipal, **AGUAS Y SERVICIOS DEL ITÉ S.A.S. E.S.P**, pero informaron que no tenían cobertura hasta el corregimiento Otu, mientras que el presidente de ja junta de acción Comunal del Otu, encargado del acueducto de la vereda, también nos informo que no tenía suficiente agua para venderle al aeropuerto.

Por lo anterior, se recomienda que, paralelo a las actividades de mejoramiento del sistema de acueducto del aeropuerto, se lleve un consenso con los vecinos de la bocatoma superior, para que vuelvan a tomar el agua a la par en la bocatoma de la entidad, para que todos estén en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta de que la demanda de agua del aeropuerto es mayor a la de las demás familias de los vecinos, que son 3.

En caso de lograrse un acuerdo para la captación de agua, se recomienda gestionar la concesión de aguas.

En caso de lograrse un acuerdo para la captación de agua, se recomienda gestionar la concesión de aguas.

Este informe se redacta en aras de generar ideas de solución, alrededor de las obras de mejoramiento que se proyectan hacer para el aeropuerto Otu, en la presente vigencia.

Atentamente,

21. Se recibe y revisan informes semanales del contrato de obra 24001229 H4, cuyo objeto es “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU y se lleva al expediente.



RE: Informe semanal N°4

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
jueves 20/03/2025 8:38 a. m.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Wednesday, January 8, 2025 7:45 AM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Informe semanal N°4

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el informe semanal 4 que comprende el periodo entre el 16 y el 22 de diciembre de 2024.

- Inf. Semanal No 4_C. SANTA TERESA 2024 (semana del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2024).

RE: Informe mensual N°1

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 20/03/2025 8:42 a. m.

To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Informe mensual N°1

_Informe mensual 01_C. SANTA TERESA 2024_1.pdf

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el informe mensual 1 que comprende el periodo entre el 25 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

- Informe mensual 01_C. SANTA TERESA 2024_1 (del 25 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024).

RE: Informe semanal N°7-N°

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 20/03/2025 8:45 a. m.

From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Monday, January 27, 2025 1:25 PM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Informe semanal N°7-N°

mailto:ruben.lopez@aerocivil.gov.co
Haga clic o pulse para seguir vínculo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el informe semanal 7 que comprende el periodo entre el 06 de enero de 2025 y el 12 de enero de 2025 y el informe semanal 8 que comprende el periodo entre el 13 de enero de 2025 y el 19 de enero de 2025.

- Inf. Semanal No 7_C. SANTA TERESA 2024 (semana del 06 de enero de 2025 al 12 de enero de 2025).

- Inf. Semanal No 8_C. SANTA TERESA 2024 (semana del 13 de enero de 2025 al 19 de enero de 2025).

RE: Informe semanal N°13-N°14

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 20/03/2025 9:28 a. m.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Monday, March 10, 2025 1:55 PM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Informe semanal N°13-N°14

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el informe semanal 13 que comprende el periodo entre el 17 de febrero de 2025 y el 23 de febrero de 2025 y el informe semanal 14 que comprende el periodo entre el 24 de febrero de 2025 y el 1 de marzo de 2025.

- Inf. Semanal No 13_C. SANTA TERESA 2024 (semana del 17 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2025).

- Inf. Semanal No 14_C. SANTA TERESA 2024 (semana del 24 de febrero de 2025 al 1 de marzo de 2025).

Cordialmente

22. Se revisa las cantidades reales ejecutadas del contrato de obra 24001229 H4, cuyo objeto es “REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU, encontradas durante pre-acta de recibo final y se hacen recomendaciones para el recibo definitivo del contrato.

RE: Acta de modificación 02 AEROPUERTO OTU - Consocio Santa Teresa 2024

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

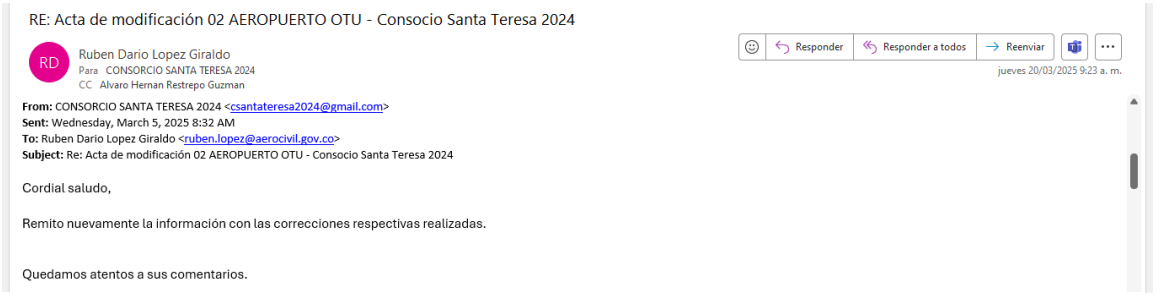
Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 20/03/2025 9:23 a. m.

Cordial saludo.

Una vez revisados, se solicita proceder con la elaboración de todos los actos para la gestión del acta de recibo final y su cuenta de cobro, no sin antes allegar el informe de superación de las no conformidades de la pre-acta de recibo final de obra.

Atentamente,


RE: Acta de modificación 02 AEROPUERTO OTU - Consocio Santa Teresa 2024

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

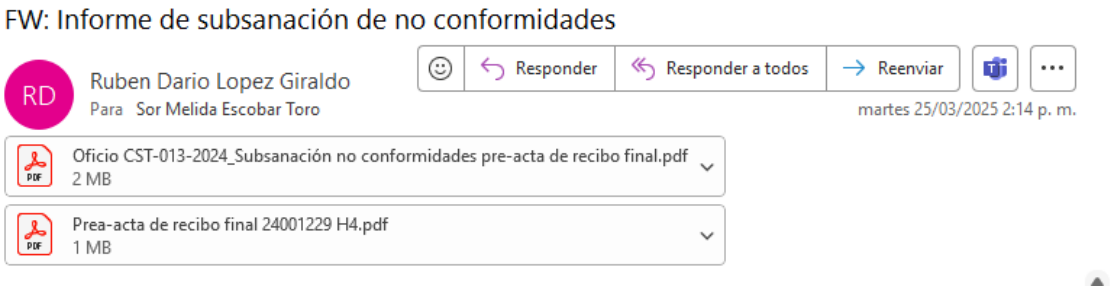
Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 20/03/2025 9:23 a. m.

From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Wednesday, March 5, 2025 8:32 AM
To: Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Re: Acta de modificación 02 AEROPUERTO OTU - Consocio Santa Teresa 2024

Cordial saludo,

Remito nuevamente la información con las correcciones respectivas realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.


FW: Informe de subsanación de no conformidades

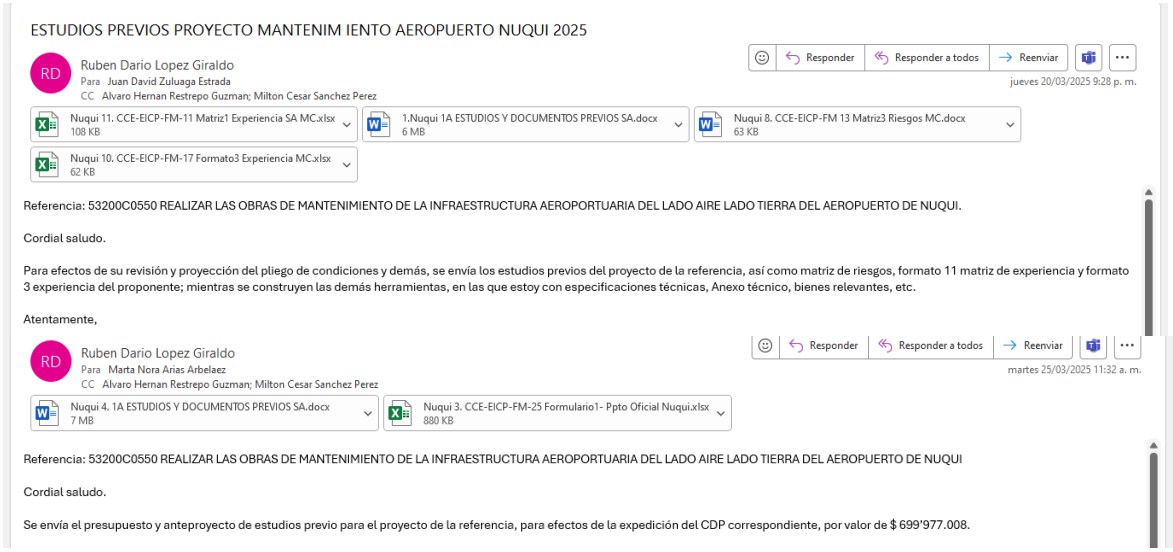
RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Sor Melida Escobar Toro

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 25/03/2025 2:14 p. m.

Oficio CST-013-2024_Subsanación no conformidades pre-acta de recibo final.pdf
2 MB

Prea-acta de recibo final 24001229 H4.pdf
1 MB

23. Estructuracipon del proyecto “53200C0550 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE NUQUI”, y se hace envío el 26 de marzo de 2025, del componente técnico, para que elabore el componente jurídico y se inicie la parte precontractual. Entrega a la jurídica de la entidad de Presupuesto, estudios previos, matriz de riesgo, experiencia, bienes relevantes, anexo técnico y especificaciones técnicas.


ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO MANTENIM IENTO AEROPUERTO NUQUI 2025

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Juan David Zuluaga Estrada
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Milton Cesar Sanchez Perez

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 20/03/2025 9:28 p. m.

Nuqui 11. CCE-EICP-FM-11 Matriz1 Experiencia SA MC.xlsx 108 KB
1.Nuqui 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA.docx 6 MB
Nuqui 8. CCE-EICP-FM 13 Matriz3 Riesgos MC.docx 63 KB
Nuqui 10. CCE-EICP-FM-17 Formato3 Experiencia MC.xlsx 62 KB

Referencia: 53200C0550 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE NUQUI.

Cordial saludo.

Para efectos de su revisión y proyección del pliego de condiciones y demás, se envía los estudios previos del proyecto de la referencia, así como matriz de riesgos, formato 11 matriz de experiencia y formato 3 experiencia del proponente; mientras se construyen las demás herramientas, en las que estoy con especificaciones técnicas, Anexo técnico, bienes relevantes, etc.

Atentamente,

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Marta Nora Arias Arbelaez
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Milton Cesar Sanchez Perez

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 25/03/2025 11:32 a. m.

Nuqui 4. 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA.docx 7 MB
Nuqui 3. CCE-EICP-FM-25 Formulario1- Ppto Oficial Nuqui.xlsx 880 KB

Referencia: 53200C0550 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE NUQUI

Cordial saludo.

Se envía el presupuesto y anteproyecto de estudios previo para el proyecto de la referencia, para efectos de la expedición del CDP correspondiente, por valor de $ 699'977.008.

Ruben Dario Lopez Giraldo

De: Ruben Dario Lopez Giraldo
Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 5:07 p. m.
Para: Juan David Zuluaga Estrada
CC: Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Rosa Elisa Gomez Toro; Milton Cesar Sanchez Perez; Marta Nora Arias Arbelaez
Asunto: COMPONENTE TECNICO MENOR CUANTIA AEROPUERTO NUQUI
Datos adjuntos: Nuqui 11. CCE-EICP-FM-11 Matriz1 Experiencia SA MC.xlsx; Nuqui 13. Formulario 1 Propuesta Economica MC.xlsx; Nuqui 3. CCE-EICP-FM-25 Formulario1 - Presupuesto Oficial.xlsx; Nuqui 4. 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA.docx; Nuqui 6. CCE-EICP-IDI-06 Anexo 1 Anexo Tecnico MC V3.docx; Nuqui 7. Formato 8 EspecificacionesTecnicas.docx; Nuqui 8. CCE-EICP-FM-13 Matriz3 Riesgos MC.docx; Nuqui 9. Matriz4 Bienes relevantes Transporte MC V3.docx; Nuqui 10. CCE-EICP-FM-17 Formato3 Experiencia MC.xlsx

Referencia: 53200C0550 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE NUQUI.

Cordial saludo.

En atención al encargo con el proyecto de la referencia, se allega el componente técnico para efectos de su revisión jurídica y administrativa y para que se complete el resto de las herramientas del documento base.

Es importante hacer dos aclaraciones, la primera es que el estudio de mercado redactado en el documento de Estudio Previo, fue actualizado en relación a los indicadores económicos que mas afectan diferentes sectores económicos que influyen en los bienes y servicios que adquiere la Aerocivil, por ello, estos se ajustan para otros procesos diferentes a obra pública, bastaría es hacer hincapié en el proceso especifico a concursar, como en este caso que se tuvieron variables para el transporte de insumos a Nuqui; la otra es que, de todas las necesidades solicitadas para el aeropuerto de Nuquí, no fue posible insertarlas todas, ya que, una vez elaborado el presupuesto de lo notificado, este superaba los 1000 millones, por lo que fue necesario priorizar, o se demarcaba toda la pista o se hacia el resto.

Sin embargo, con lo presupuesto se proyectó remarcar la pista, calle de rodaje y plataforma y, la disminución del ruido al interior de la oficina administrativa, mediante estrategias de insonorización. En el estudio previos se redactó en el preámbulo, las necesidades a suplir y las que quedan pendientes.

Se tiene pendiente aun el CPD para poder registrarlo en el aparte correspondiente del estudio previo.

En los demás documentos se encuentra resaltado en amarillo, lo pendiente, entre ellos, la solicitud del número de proceso contractual.

Estaré atento a instrucciones en caso de que se priorice otras actividades o a las precisiones a que haya lugar de la revisión jurídica y administrativa, para proceder a firmar, lo que me corresponde.

Atentamente,

RE: COMPONENTE TECNICO MENOR CUANTIA AEROPUERTO NUQUI

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Rosa Elisa Gomez Toro; Juan David Zuluaga Estrada
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Milton Cesar Sanchez Perez; Marta Nora Arias Arbelaez

viernes 28/03/2025 7:58 a. m.

Nuqui 4. 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA V2.docx
7 MB

De acuerdo a la observación de la Dra Rosa, Se selecciona la actividad principal que es la correspondiente a la demarcación de pistas o plataformas o calles de rodaje, para la acreditación de experiencia, sin contemplar la intervención de estructura de pavimento, ya que el valor que representa las juntas de construcción en el pavimento corresponde a un porcentaje muy mínimo en valor frente a la demarcación, pese a que para la experiencia general, de la actividad a contratar 8.6 en la matriz 1 (experiencia) recomienda combinar con esta experiencia.

Siendo así, se modifica la exigencia de la experiencia en el estudio previo y se alleva la versión 2, para su atención.

Gracias

RE: COMPONENTE TECNICO MENOR CUANTIA AEROPUERTO NUQUI

Responder | Responder a todos | Reenviar

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Rosa Elisa Gomez Toro; Juan David Zuluaga Estrada
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Milton Cesar Sanchez Perez; Marta Nora Arias Arbelaez; Francisco Javier Valencia Perea

viernes 28/03/2025 8:12 a. m.

Nuqui 4. 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA V2.docx
7 MB

Cordial saludo.

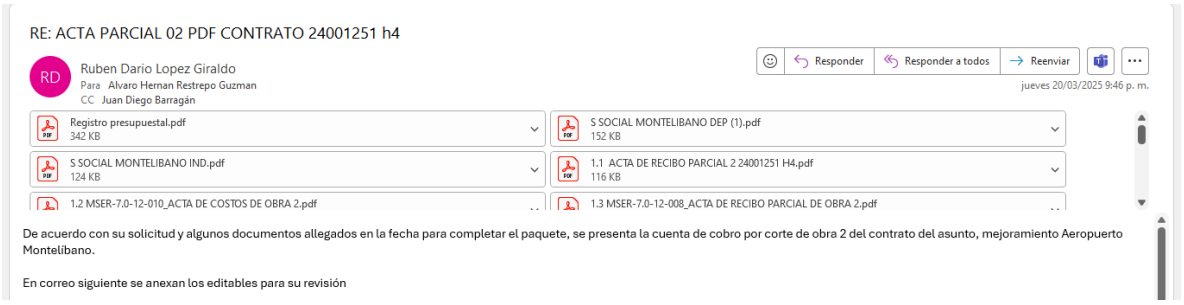
Atendiendo la observación de la Dra. Rosa, e cuanto al numeral 3.5.2 del Documento base se modifica la experiencia exigida, dejado solo la experiencia principal, ya que las actividades de demarcación de pista, plataforma y calle de rodaje, representa un poco más del 90 % del presupuesto.

Realmente la intervención de la infraestructura de pavimento de la pista con la reparación de sellos de juntas representa cerca del 3 % del presupuesto.

Se envía entonces la nueva versión de estudios previos en archivo "Nuqui 4. 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SA V2"

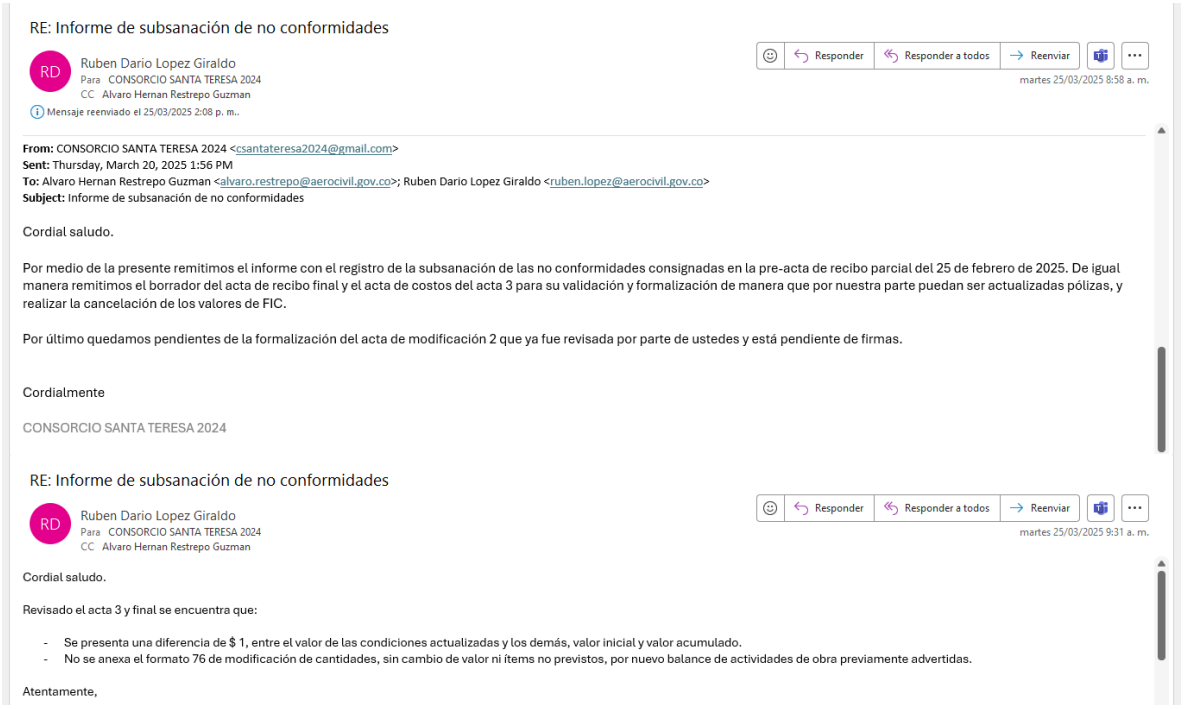


24. En virtud de Contrato de Obra Pública 24001251 H4, con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", se revisa y envía al supervisor, la cuenta de cobro 2 luego de sucesivas revisiones por subsanaciones solicitadas.



25. Se revisa el informe de superación de conformidades del contrato de obra 24001229 H4, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU, y se hacen nuevas observaciones. A su vez, se revisa lo que es el acta final o 3 del presente contrato.





RE: Informe de subsanación de no conformidades

Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman
Mensaje reenviado el 25/03/2025 2:08 p. m..

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 25/03/2025 8:58 a. m.

From: CONSORCIO SANTA TERESA 2024 <csantateresa2024@gmail.com>
Sent: Thursday, March 20, 2025 1:56 PM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>
Subject: Informe de subsanación de no conformidades

Cordial saludo.

Por medio de la presente remitimos el informe con el registro de la subsanación de las no conformidades consignadas en la pre-acta de recibo parcial del 25 de febrero de 2025. De igual manera remitimos el borrador del acta de recibo final y el acta de costos del acta 3 para su validación y formalización de manera que por nuestra parte puedan ser actualizadas pólizas, y realizar la cancelación de los valores de FIC.

Por último quedamos pendientes de la formalización del acta de modificación 2 que ya fue revisada por parte de ustedes y está pendiente de firmas.

Cordialmente

CONSORCIO SANTA TERESA 2024

RE: Informe de subsanación de no conformidades

Ruben Dario Lopez Giraldo
Para CONSORCIO SANTA TERESA 2024
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 25/03/2025 9:31 a. m.

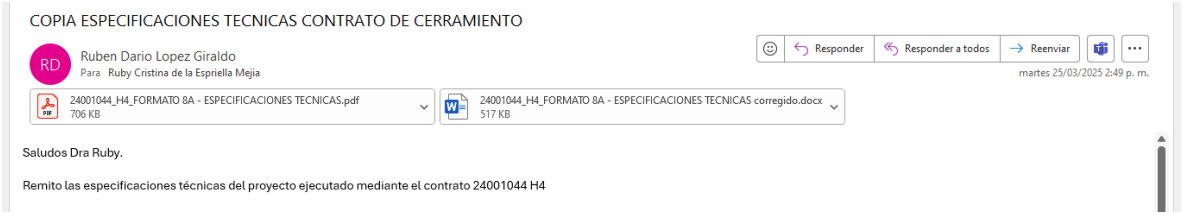
Cordial saludo.

Revisado el acta 3 y final se encuentra que:

- Se presenta una diferencia de $ 1, entre el valor de las condiciones actualizadas y los demás, valor inicial y valor acumulado.
- No se anexa el formato 76 de modificación de cantidades, sin cambio de valor ni ítems no previstos, por nuevo balance de actividades de obra previamente advertidas.

Atentamente,

26. Apoyo a la Gerente del Aeropuerto El Pindo, en Montelíbano, en relación a la disposición de los residuos sólidos metálicos, tubería y malla en mal y regular estado, desmontados durante el contrato 24001044 H4.



COPIA ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATO DE CERRAMIENTO

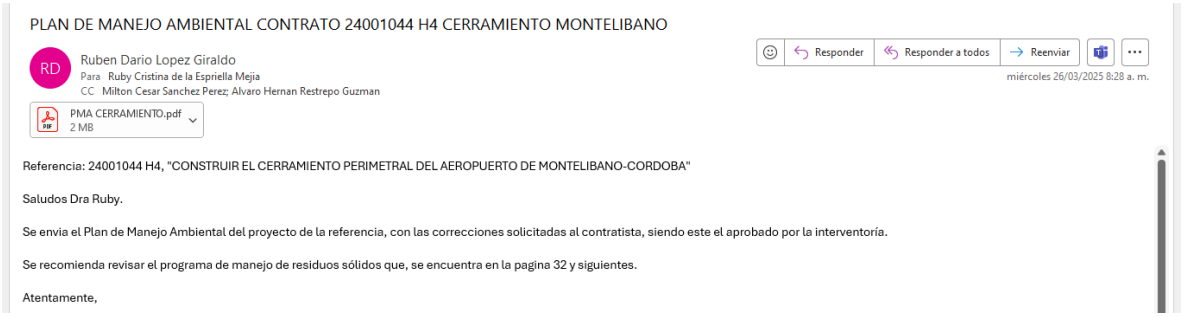
Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Ruby Cristina de la Espriella Mejia

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 25/03/2025 2:49 p. m.

24001044_H4_FORMATO 8A - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf 706 KB
24001044_H4_FORMATO 8A - ESPECIFICACIONES TECNICAS corregido.docx 517 KB

Saludos Dra Ruby.

Remito las especificaciones técnicas del proyecto ejecutado mediante el contrato 24001044 H4



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CONTRATO 24001044 H4 CERRAMIENTO MONTELIBANO

Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Ruby Cristina de la Espriella Mejia
CC Milton Cesar Sanchez Perez; Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 26/03/2025 8:28 a. m.

PMA CERRAMIENTO.pdf 2 MB

Referencia: 24001044 H4, "CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA"

Saludos Dra Ruby.

Se envia el Plan de Manejo Ambiental del proyecto de la referencia, con las correcciones solicitadas al contratista, siendo este el aprobado por la interventoría.

Se recomienda revisar el programa de manejo de residuos sólidos que, se encuentra en la pagina 32 y siguientes.

Atentamente,

27. En el marco de los contratos, de obra 24001044 H4, objeto “CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA”. Y de Interventoría 24001120 H3, con objeto “REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA, se revisa el Manal del Manual de Mantenimiento aprobado por la interventoría para las obras ejecutadas con el negocio jurídico 24001044 H4, al cual, desde la supervisión, se hacen las siguientes observaciones para que sean subsanada, previo a la entrega del acta final de recibo de las obras, junto con los demás

documentos que son anexo del cobro del corte final del contrato, como se especifica en Anexo Técnico en numeral 5:

- S observa que en el numeral 2, en pagina 3, se relaciona la imagen de las actividades constructivas inicialmente pactadas en el contrato; pero, de acuerdo a la viñeta 2 que reza que "Actividades de mantenimiento que requerirá el aeropuerto en sus lados aire y tierra, con cantidades, frecuencia, especificaciones técnicas, nivel de servicio, supuestos y presupuesto de intervenciones ", no se está dado cumplimiento ya que, se requiere exponer en el componente de mantenimiento a las obras ejecutadas en el contrato 24001044 H4, las cantidades realmente ejecutadas al final del contrato, las especificaciones de la clase de mantenimiento a los componentes del cerramiento (entre ellos podas y rocerías constantes, que no se relacionan), de igual manera hace falta el componente de supuestos y presupuestos de las intervenciones de mantenimiento.
- No se relaciona en el MM, el inventario de materiales y equipos requeridos para la ejecución del mantenimiento, ni la planificación de intervenciones para la programación de NOTAM

Manual de mantenimiento que fue allegado por la interventoría mediante comunicado EPSCORDOBA-120-25 RESPUESTA MANUAL DE MANTENIMIENTO, para su conocimiento y fines pertinentes. Previamente radicado en el SGDEA el 14 de marzo de 2025, bajo el Número de radicado: 2025190010031843, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001120 H3.

From: Natalia Preciado <correspondenciacordoba@gmail.com>
Sent: Tuesday, March 18, 2025 11:13 AM
To: Alvaro Hernan Restrepo Guzman <alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co>; Ruben Dario Lopez Giraldo <ruben.lopez@aerocivil.gov.co>; Ana Maria Cano Londono <ana.cano@aerocivil.gov.co>
Cc: CONSORCIO EPSILON CORDOBA <epsiloncordobadirector@gmail.com>
Subject: EPSCORDOBA 120 25 RESPUESTA MANUAL DE MANTENIMIENTO

Cordial saludo Ing

Me permito hacer envio del oficio EPSCORDOBA-120-25 RESPUESTA MANUAL DE MANTENIMIENTO, para su conocimiento y fines pertinentes.

Previamente radicado en el SGDEA el 14 de marzo de 2025, bajo el **Número de radicado:** 2025190010031843, **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001120 H3 de 2024**

Cordialmente

Natalia Preciado
Ing auxiliar de interventoria
CONSORCIO EPSILON CORDOBA

Ruben Dario Lopez Giraldo

De: Ruben Dario Lopez Giraldo
Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 10:01 a. m.
Para: Natalia Preciado; reingenieriaintegralsas@gmail.com
CC: CONSORCIO EPSILON CORDOBA; Alvaro Hernan Restrepo Guzman
Asunto: RE: EPSCORDOBA-120-25 RESPUESTA MANUAL DE MANTENIMIENTO

Recibido el Manual de Mantenimiento aprobado por la interventoría, al cual, desde la supervisión, se hacen las siguientes observaciones para que sean subsanada, previo a la entrega del acta final de recibo de las obras, junto con los demás documentos que son anexo del cobro del corte final del contrato, como se especifica en Anexo Técnico en numeral 5:

1. Se observa que en el numeral 2, en pagina 3, se relaciona la imagen de las actividades constructivas inicialmente pactadas en el contrato; pero, de acuerdo a la viñeta 2 que reza que "*Actividades de mantenimiento que requerirá el aeropuerto en sus lados aire y tierra, con cantidades, frecuencia, especificaciones técnicas, nivel de servicio, supuestos y presupuesto de intervenciones* ", no se está dado cumplimiento ya que, se requiere exponer en el componente de mantenimiento a las obras ejecutadas en el contrato 2400 1044 H4, las cantidades realmente ejecutadas al final del contrato, las especificaciones de la clase de mantenimiento a los componentes del cerramiento (entre ellos podas y rocerías constantes, que no se relacionan), de igual manera hace falta el componente de supuestos y presupuestos de las intervenciones de mantenimiento.
2. No se relaciona en el MM, el inventario de materiales y equipos requeridos para la ejecución del mantenimiento, ni la planificación de intervenciones para la programación de NOTAM

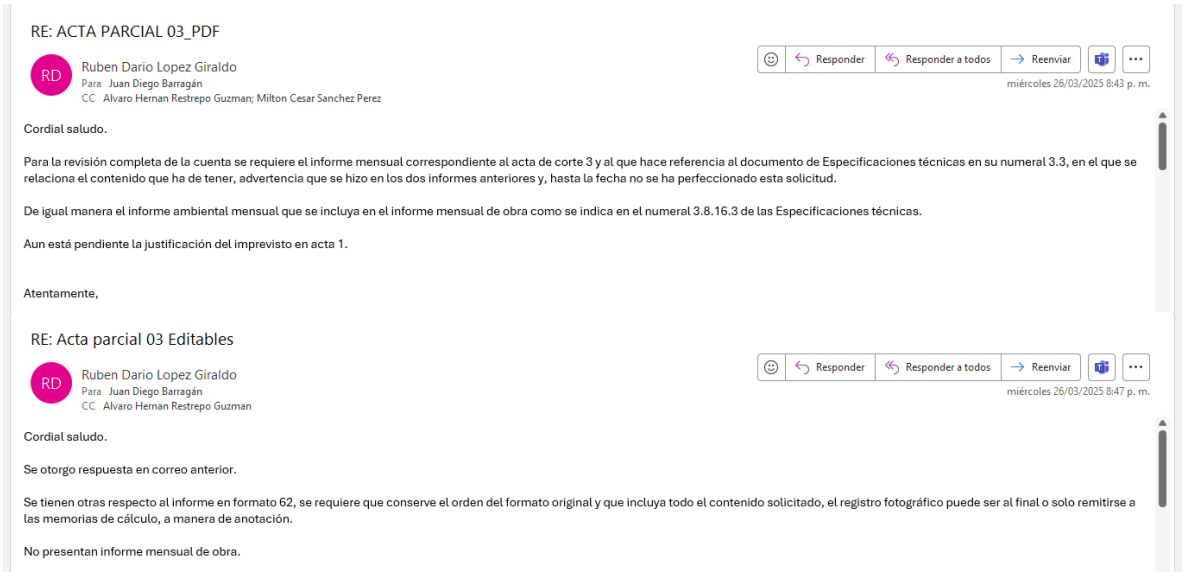
Atentamente,

28. En virtud de Contrato de Obra Pública 24001251 H4, con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA", se revisa el acta de cobro Nro. 3, por corte de igual número, al cual se le hacen observaciones en los siguientes términos:

 Para la revisión completa de la cuenta se requiere el informe mensual correspondiente al acta de corte 3 y al que hace referencia al documento de Especificaciones técnicas en su numeral 3.3, en el que se relaciona el contenido que ha de tener, advertencia que se hizo en los dos informes anteriores y, hasta la fecha no se ha perfeccionado esta solicitud.

 De igual manera el informe ambiental mensual que se incluya en el informe mensual de obra como se indica en el numeral 3.8.16.3 de las Especificaciones técnicas.

 Aún está pendiente la justificación del imprevisto en acta 1.



RE: ACTA PARCIAL 03_PDF

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Juan Diego Barragán
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Milton Cesar Sanchez Perez

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 26/03/2025 8:43 p. m.

Cordial saludo.

Para la revisión completa de la cuenta se requiere el informe mensual correspondiente al acta de corte 3 y al que hace referencia al documento de Especificaciones técnicas en su numeral 3.3, en el que se relaciona el contenido que ha de tener, advertencia que se hizo en los dos informes anteriores y, hasta la fecha no se ha perfeccionado esta solicitud.

De igual manera el informe ambiental mensual que se incluya en el informe mensual de obra como se indica en el numeral 3.8.16.3 de las Especificaciones técnicas.

Aun está pendiente la justificación del imprevisto en acta 1.

Atentamente,

RE: Acta parcial 03 Editables

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Juan Diego Barragán
CC Alvaro Hernan Restrepo Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 26/03/2025 8:47 p. m.

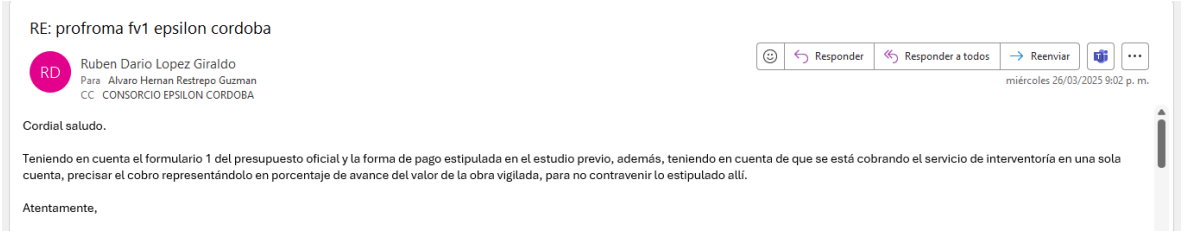
Cordial saludo.

Se otorgo respuesta en correo anterior.

Se tienen otras respecto al informe en formato 62, se requiere que conserve el orden del formato original y que incluya todo el contenido solicitado, el registro fotográfico puede ser al final o solo remitirse a las memorias de cálculo, a manera de anotación.

No presentan informe mensual de obra.

29. En el marco del contrato de Interventoría 24001120 H3, con objeto “REALIZAR INTERVENTORÍA PARA REALIZAR PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA, se revisa la proforma de la cuenta de cobro Nro. 01 por ejecución del bilateral, con observación, “Teniendo en cuenta el formulario 1 del presupuesto oficial y la forma de pago estipulada en el estudio previo, además, teniendo en cuenta de que se está cobrando el servicio de interventoría en una sola cuenta, precisar el cobro representándolo en porcentaje de avance del valor de la obra vigilada, para no contravenir lo estipulado allí”.


RE: profroma fv1 epsilon cordoba

RD Ruben Dario Lopez Giraldo
Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman
CC CONSORCIO EPSILON CORDOBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

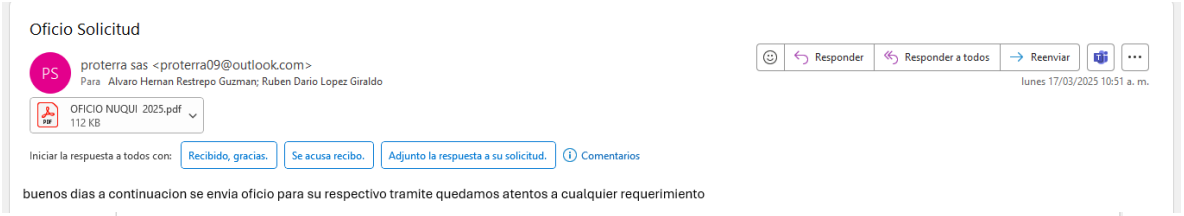
miércoles 26/03/2025 9:02 p. m.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el formulario 1 del presupuesto oficial y la forma de pago estipulada en el estudio previo, además, teniendo en cuenta de que se está cobrando el servicio de interventoría en una sola cuenta, precisar el cobro representándolo en porcentaje de avance del valor de la obra vigilada, para no contravenir lo estipulado allí.

Atentamente,

30. En el marco del contrato 24001067 H4 con objeto “REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL EN CABECERA 05 EN EL AEROPUERTO DE NUQUI; y, de acuerdo a su solicitud del 17/03/2025 de visita al aeropuerto para recibir las obras y, por encargo del supervisor para programarla, se hace el desplazamiento a dicho aeropuerto los días 27 y 28 de marzo, durante la cual, se realiza una PRE-ACTA DE RECIBO FINAL, en la que se registran no conformidades, las que deben ser superadas para el acta de corte final y recibo de la obra, además de la demostración de cantidades ejecutadas en memorias y en sitos que en fue posible medir. Durante el recorrido de obras se tuvo la compañía tanto del Gerente del aeropuerto como del Director Regional.


Oficio Solicitud

PS proterra sas <proterra09@outlook.com>
Para Alvaro Hernan Restrepo Guzman; Ruben Dario Lopez Giraldo

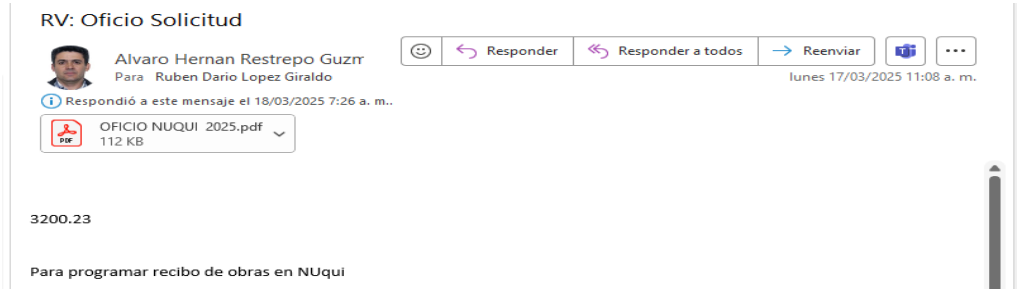
Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 17/03/2025 10:51 a. m.

OFICIO NUQUI 2025.pdf
112 KB

Iniciar la respuesta a todos con: Recibido, gracias. | Se acusa recibo. | Adjunto la respuesta a su solicitud. | Comentarios

buenos dias a continuacion se envia oficio para su respectivo tramite quedamos atentos a cualquier requerimiento


RV: Oficio Solicitud

Alvaro Hernan Restrepo Guzm
Para Ruben Dario Lopez Giraldo

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 17/03/2025 11:08 a. m.

Respondió a este mensaje el 18/03/2025 7:26 a. m..

OFICIO NUQUI 2025.pdf
112 KB

3200.23

Para programar recibo de obras en NUqui

Atentamente,

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO
Contratista Prestación de servicios especializados
C.C. 70.826.387